

**TALLERES REFLEXIVOS:
“NIÑOS Y NIÑAS APRENDIENDO SOBRE LA VIDA”**

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ORIENTADA A INCREMENTAR EL
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 12 AÑOS**

ISABEL CATALINA BEDOYA ÁLVAREZ

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

MEDELLÍN

2010

**TALLERES REFLEXIVOS:
“NIÑOS Y NIÑAS APRENDIENDO SOBRE LA VIDA”**

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ORIENTADA A INCREMENTAR EL
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
EN NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 12 AÑOS**

ISABEL CATALINA BEDOYA ÁLVAREZ

**Trabajo Grado para optar por el título de
Especialista en Intervenciones Psicosociales**

Asesor

**JAVIER GUILLERMO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Psicólogo, Universidad de Antioquia,**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN**

2010

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres,
Bernardo Bedoya y Gloria
Álvarez, a quienes les debo la
vida; a mi pareja, Johman Ardila,
de quien he aprendido dedicación
y deseo para lograr lo que quiero,
a Claudia Jiménez, quien me
acompañó en la primer parte de
este proyecto y, finalmente, a
Guillermo Gutiérrez quien estuvo
atento a este producto y me
acompañó en la revisión atenta
de este trabajo

PERCIBIR UN OBJETO CUESTA

Percibir un objeto cuesta
la exacta pérdida del objeto
percibirlo en sí mismo es una ganancia
que responde a su precio.

Un objeto absoluto -no existe-
la percepción lo embellece
y luego reconviene perfecciones
los sitúa mas lejos.

Autor: Emily Dickinson

AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias a todas aquellas personas que han hecho de una forma u otra, por la risa o el llanto que sea quien soy.

Todo está por construir, nuestra vida, la amistad, la familia, la comunidad, la sociedad y el estado. Pero todos somos eso seres en construcción y nos corresponde hacerlo...

RESUMEN

Palabras claves: *taller reflexivo, carta de Ottawa, ley 1098 de 2006, promoción y prevención, habilidades para la vida: relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento, crítico, manejo de emociones, manejo de estrés*

Este proyecto de intervención psicosocial le brinda a los niños, de 7 a 12 años, que viven en estratos socioeconómicos bajos en la ciudad de Medellín, herramientas para afrontar la realidad social en la que están inmersos, Nos encontramos con un contexto social que aceptada y normaliza las dificultades personales y sociales, transmitidas culturalmente como: la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual infantil, entre otras.

En los procesos de socialización primaria y secundaria que se transmiten en esas zonas, se hace evidente, las dificultades que presentan los niños, sus familias y allegados como amigos y vecinos. Las condiciones precarias en las que viven, la forma de solucionar los conflictos y las formas de relacionarse con los demás, hacen parte de la situación social del país; los adultos también poseen un desarrollo precario de las habilidades para la vida lo que disminuyen el bienestar para los individuos y su entorno cercano.

Estas evidencias sociales, invitan a realizar acciones que permitan promover habilidades para la vida por medio de una propuesta pedagógica como se sugiere en la carta de Ottawa de 1986. Se abordara las formas de acceder al bienestar la autocrítica y la superación personal, con la finalidad de generar reflexión y promover habilidades para la vida tales como: relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento, crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo del estrés.

Esta propuesta se realizará mediante el taller Reflexivo como propuesta pedagógica principal, que permite la difusión, reflexión, y transmisión de saberes comunes encaminados a generar habilidades sociales que partan desde la toma de decisiones, acceso al conocimiento en este tema, desde lo aprendido socialmente mediante procesos de interacción facilitado por el taller reflexivo, permitirá favorecer los procesos de aprendizaje social y el bienestar en los niños. Se espera realizar esta propuesta en el transcurso de 3 meses como prueba piloto en Medellín, desde este manual, el monto económico del proyecto por 7 talleres es de \$4'082.200.

CONTENIDO

1.	TITULO...	7
2.	PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA	7
2.1	Propósito	7
2.2	Misión de vida.....	7
3.	REFERENTE CONTEXTUAL, Y LEGAL	8
3.1	Referente Contextual	8
3.2	Referente legal	9
4.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	14
5.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
5.1	Socialización primaria y secundaria: el impacto del entorno en los niños	17
5.2	Problemáticas familiares y sociales que inciden en los niños de estratos socioeconómicos bajos y efectos de éstas.	18
5.3	Las Habilidades para la vida: Promulgación en la Carta de Ottawa	31
5.4	Desarrollo precario de las Habilidades para la Vida en las comunidades.	33
6.	JUSTIFICACION	34
6.1	Intervenciones sobre las Habilidades para la Vida en la Ciudad de Medellín y sus efectos.....	34
6.2	Los Talleres Reflexivos “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”: Propuesta para la promoción de las Habilidades para la vida.	38
6.3	La elección de la metodología de Taller Reflexivo y el diseño del manual.	40
7.	OBJETIVOS.....	42
7.1	Objetivo General:	42
7.2	Objetivos específicos:	42
8.	REFERENTE CONCEPTUAL.	43
8.1	La importancia de la promoción y prevención: por una mejor calidad de vida para todos	43
8.2	Las Habilidades para la vida: una estrategia primordial de promoción y prevención	49
8.3	Talleres “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”: el énfasis en la Habilidades vinculares.....	54
8.3.1	Autoconocimiento.....	54
8.3.2	Empatía.	55

8.3.3 Relaciones interpersonales.	56
8.3.4 Toma de decisiones.	57
8.3.5 Solución de problemas y conflictos.	58
8.3.6 Pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos.	59
8.3.7 Manejo de tensiones y estrés.	62
8.4 La Metodología De Taller Reflexivo: Instrumento Apropiado Para Promover Las Habilidades Para La Vida.	64
9. METODOLOGÍA.....	68
9.1 El Taller Reflexivo	68
9.2 El Concepto de “Esquema de Ejecución”	73
9.3 Esquemas de ejecución – Talleres “Niños y niñas Aprendiendo sobre la vida”. 74	
9.3.1 TALLER 1 - IDENTIDAD Y AUTOESTIMA	75
9.3.2 TALLER 2: RELACIONES INTERPERSONALES (AMISTAD, RESPETO).....	81
9.3.3 TALLER 3: LOS DERECHOS Y LOS DEBERES	87
9.3.4 TALLER 4 – LA AUTONOMÍA.....	90
9.3.5 TALLER 5 - LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON LOS DEMÁS	95
9.3.6 TALLER 6 - EL AUTO CUIDADO	101
9.3.7 TALLER 7 - “MI MAÑANA” PROYECTO DE VIDA	110
9.4 Metas	116
9.5 Indicadores.....	117
9.6 Recursos	118
10. Programación de actividades.....	119
11. Presupuesto.....	120
12. Bibliografía.....	121

1.

**TALLERES REFLEXIVOS:
“NIÑOS Y NIÑAS APRENDIENDO SOBRE LA VIDA”.**

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ORIENTADA A INCREMENTAR
EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA EN
NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 12 AÑOS**

**2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA
RAYUELA DE COLORES**

NOTA: Este texto es tomado como presentación de RAYUELA DE COLORES (“Empresa Art RAYUELA DE COLORES”) plataforma de gestión simulada.

2.1 Propósito

Abrir el arte y el juego como estrategia para la formación de vínculos sociales y aprendizaje entre los niños y adolescentes, que permitan valorar sus habilidades para la vida desde el reconocimiento del otro.

2.2 Misión de vida

Transmitir los beneficios de la interacción social mediante la experiencia y la reflexión personal y grupal en contextos que requieran aprender habilidades que permitan mejorar su calidad de vida.

rayueladecolores@gmail.com

Cr 94 #42 – 40 Tel: 4965696 / 3117882904

www.rayueladecolores1.blogspot.com

3. REFERENTE CONTEXTUAL, Y LEGAL

3.1 Referente Contextual

En los últimos años, se ha pensado a Colombia como un país donde priman los derechos de los niños niñas y adolescentes sobre los de los adultos, evidenciado esto en las políticas públicas y programas presentes en las diferentes ciudades del país; cada departamento y municipio tiene dentro de su plan de desarrollo, estrategias jurídicas (tanto nacionales como internacionales), para propiciar el desarrollo de la población infantil, en los diferentes aspectos (familiar, educativo, recreativo, entre otros).

Estos programas y estrategias están enmarcados en la Ley de infancia y adolescencia, y los derechos fundamentales de los niños y las niñas, desde el criterio de corresponsabilidad (de: familia, sociedad y estado), como lo cita la ley 1098. Sin embargo las instituciones que trabajan articuladamente buscando garantizar y fortalecer estos derechos, se quedan sin elementos y fundamentos para brindar la atención requerida de acuerdo al cada contexto y a la demanda que supera la oferta de la población.

Adicionalmente, cuando nos acercamos a la realidad de los barrios de Medellín se encuentran formas de vida que no permiten el pleno desarrollo, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante todo en respeto y trato digno, puesto que los adultos replican lo que vivieron en su infancia a causa de que es la forma de educación que conocieron de sus padres.

Estas historias de vida marcadas y reproducidas desde la violencia intrafamiliar, son producto de escasos recursos económicos, bajos niveles de escolaridad, necesidades básicas insatisfechas, estrés ante la ausencia de recursos, el desplazamiento forzado (antiguo o reciente), vivido por sus abuelos y padres, quienes hasta el momento dan origen a lo que ahora es el barrio en el que se realizará la propuesta de intervención.

Todas son situaciones que hacen parte de las dinámicas familiares de los hogares de los niños que pertenecen a los barrios mencionados, y que marcan también una historia de vida, un proceso de socialización y unas costumbres enfocadas en la supervivencia. Donde todos tienen necesidades básicas para satisfacer, y pocos recursos para mejorar su entorno cercano.

También se hace evidente la ausencia de habilidades que permitan la interacción social, y la formación de redes sociales, en parte exacerbadas por la situación social y de orden público de los barrios de estratos socioeconómicos bajos, como es el barrio en el cual se realizara la propuesta piloto de esta propuesta psicosocial.

Cuando no están fortalecidas las redes sociales de una comunidad, es difícil encontrar, sentido de pertenencia, y deseo de superación colectiva, disminuyendo entonces el acceso a beneficios comunes, y la posibilidad de generar bienestar.

3.2 Referente legal

Este proyecto contempla a modo de eje principal el trato digno como derecho fundamental al que niñas y niños tienen en Colombia, seguido del derecho a la recreación y el acceso a la cultura, por lo que se hace necesario citar la normatividad que regula y vela por el cumplimiento de este derecho:

La Convención sobre los Derechos del Niño está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos. Estas normas son interdependientes e indivisibles.

Desde occidente, son considerados niños y niñas, aquellas personas menores de 18 años. En la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas mediante la Resolución 44/25 de noviembre de 1989, son sujetos de derecho seres humanos que hacen parte de una

familia, que deben ser protegidos por su condición de vulnerabilidad, pero que no pueden ser considerados propiedad de otras personas, incluidos sus padres.

En 1991, el Gobierno colombiano ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño mediante la Ley 12. La nueva Carta Magna hace especial énfasis en la necesidad de proteger a los niños y niñas colombianos, quienes son considerados como la base de la familia y de la sociedad; es así como en el Artículo 44 reza:

"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

En nuestra Carta Política, La Constitución Política de Colombia, dicho derecho se expresa:

En su Título II, "De los derechos, las garantías y los deberes"; Capítulo II, "De los derechos sociales, económicos y culturales", establece en forma clara, que los derechos de los niños, son prevalentes sobre los demás derechos, colocándolos así, en nuestro sentir, como aquellos que merecen todo el esfuerzo y atención no solo del Estado, sino también de parte de los particulares, para garantizar su efectiva aplicación y respeto.

De este artículo de la constitución Nacional Colombiana nace la Ley 1098/2006, Código de Infancia y Adolescencia.

T i t u l o II, Garantía de derechos y prevención, Capítulo I, Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado

Artículo 39. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos, “públicos y privados”, de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.

4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.

Desde este proyecto pretendemos promover el trato digno por medio de métodos educativos y culturales con niños y niñas de 7 a 12 años en contextos vulnerables, por lo que se hace necesario referenciarlo igualmente dentro de un marco legal que de respaldo y solidez a esta propuesta:

La convención sobre los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificó en su preámbulo que los Estados Partes, debían.

Art. 31. 1) Reconocer el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2) Respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...”

LEY 1098/2006 POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Libro I, la protección integral, t i t u l o I, disposiciones generales, capítulo I, Artículo 1°. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

CAPITULO II, Derechos y libertades

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal.

Artículo 30. Derecho a la recreación participación en la vida cultural y en las artes.

Artículo 31. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 32. Derecho de asociación y reunión.

Artículo 34. Derecho a la información.

T i t u l o II, garantía de derechos y prevención, capítulo I

Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado

Artículo 38. De las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. En sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente código.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. 13. Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.

Artículo 41. Obligaciones del Estado. 25. Fomentar la participación en la vida cultural y en las artes, la creatividad y producción artística, científica y tecnológica de niños, niñas y adolescentes y consagrar recursos especiales para esto.

La Ley 115 de 1994, sobre educación, establece que dentro del Plan Nacional de Educación se incluye la práctica recreativa y la adecuada utilización del tiempo libre, como uno de los objetivos específicos de la educación, tanto formal como extra escolar.

Ley general de cultura 397 de 1997, Plan Nacional de Cultura 2001_2010

Es una invitación a una construcción colectiva donde “jóvenes que habitan en los campos y que desde los campos tratan de inventar maneras alternativas de superar la tragedia provocada por el narcotráfico y la violencia; (...) los que con su talento anuncian nuevos movimientos artísticos y nuevas formas de concebir el Estado, la Nación, lo cultural, las relaciones con la naturaleza, con el mundo y los otros; todos los jóvenes y los que ahora son niñas o niños, hablan, son convocados por estas rutas que los reconocen plenamente como creadores capaces de aportar a la construcción de una ciudadanía democrática cultural”.

Ley 1170 de 2007, ley del teatro

Plan nacional para las artes 2006_2010-04-13

Los lineamientos políticos para las artes lo constituye el reconocimiento del valor de la creatividad artística como fuente de sentido, de identidad, de reconocimiento y

renovación del patrimonio, de generación de instancias que pueden ayudar a cohesionar y transformar la sociedad, aspectos vitales para un desarrollo social sostenible de una nación plurioétnica y multicultural.

Los derechos humanos y son el soporte para garantizar el trato digno

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Este trabajo de grado está diseñado para posibilitar proyectos de intervención psicosocial con los niños y niñas de estratos socioeconómicos bajos de la Ciudad de Medellín. A través de la participación en trabajo de campo de parte de la autora del texto, se ha evidenciado que los niños y niñas de estos sectores comparten factores comunes, en términos de problemáticas que afectan su calidad de vida y generan una gran precariedad en sus posibilidades para desarrollar HABILIDADES PARA LA VIDA apropiadas a sus necesidades y su entorno. Por este motivo, a través de todo el Trabajo de grado se hace referencia a ellos, en general.

Sin embargo, el Proyecto será aplicado inicialmente en el Barrio bello Oriente y a través de la ONG, KROMÁTICA, a modo de pilotaje, para hacer un proceso inicial, que permita registrar una experiencia de acción, encaminada a aumentar las habilidades para la vida de los niños de 7 a 12 años, y si es posible, tocar a sus familias por medios de los materiales producidos en el trabajo grupal.

El barrio en el que se realizara esta propuesta se le reconoce como “Oriente”, está ubicado en el Barrio Manrique parte alta (zona Nor-oriental comuna 3 del municipio de Medellín, su población está caracterizada por ser Sisben 0 (desplazada), 1 y 2, es una zona campestre, con caminos de herradura, y una sola calle de entrada y salida en forma de pendiente.

Las viviendas son asentamientos construidos en terrenos de alto riesgo (por la inestabilidad del terreno), “El área total de Manrique es de 549.65 ha que corresponde al 34.79% del total de la zona nororiental. Morfológicamente tiene pendientes de

abruptas a medias, la parte más alta está asentada sobre una roca meteorizada y tiene un registro de eventos por deslizamiento e inundaciones que caracterizan grandes zonas en la parte alta como de altísimo riesgo el cual se incrementa con la contribución antrópica por malas prácticas constructivas y asentamientos humanos en zonas declaradas no aptas.” (WILIPEDIA Enciclopedia libre). Éstas, han ido creciendo en cantidad año tras año a causa de nuevos desplazamientos, están caracterizadas por espacios reducidos, relacionado con el número de personas que lo habitan.

Los habitantes del barrio buscan pertenecer o vincularse a diferentes grupos barriales: religiosos, sociales, armados, políticos, entre otros, y así reunir a otros dentro de las filas de los mismos grupos, este tipo de alianzas permitirán generar dentro de la comunidad diferentes alternativas para la búsqueda de soluciones. Los más interesados en la participación, son los niños que se ponen al servicio de los adultos que pertenecen a los grupos mencionados con anterioridad.

La situación de orden público del barrio es regulada por los grupos armados que hacen parte de la comuna, quienes se encargan de dirigir y controlar la venta y el consumo de sustancias psicoactivas dentro del barrio, como un método generador de recursos para sí y sus familias. Estos grupos forman deferentes alianzas con habitantes del barrio y vinculan a los niños y adolescentes, aprovechando la ausencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la familia, y son tenidos en cuenta como parte de la solución de las dificultades particulares, económicas, de los grupos familiares.

Las ONGs y las entidades que participan de los procesos de desarrollo del barrio han permitido la participación activa de los habitantes en las actividades programadas tanto para la generación de infraestructura, como del mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.

En una entrevista con el padre Jorge Ignacio Pérez (Párroco del barrio) expresa, que los adultos, niños, niñas y adolescentes, se vinculan a las actividades del barío con la finalidad de dignificar los espacios recreativos, de participación comunitaria de la zona y de generar ingresos adicionales en el hogar, ya sea en bienes o servicios con apoyo de las entidades mencionadas anteriormente. Entre las actividades barriales

encontramos participación en juntas de acción comunal, la construcción de algunas de las obras civiles, tales como, la construcción de la carretera, la parroquia (obras ya terminadas).

Dicha calle es usada por los habitantes del barrio, como zona de esparcimiento, y es allí donde los niños y niñas juegan tanto con los buses que circulan en el barrio constantemente (hecho expresado por uno de los habitantes del barrio, que menciona la muerte de un niño que jugaba en la calle), como con sus compañeros de juego. No cuentan con espacios para la recreación y el desarrollo del juego y la creatividad, además en las instituciones educativas de la zona no se generan actividades y proyectos para el uso de los recursos y el tiempo libre.

Cada habitante tiene una historia de vida, que transmite a las generaciones venideras, desde el trato y la transmisión cultural de actitudes, comportamiento, y formas de socialización. Los ingresos económicos de los habitantes barrio son generados en su mayoría por empleos informales, como lo es la venta ambulante, y la venta en el transporte público. “Lo común es que los pobladores del barrio, niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres estén vinculados a la economía informal y cuando los ingresos no alcanzan para cubrir la dieta mínima o las exigencias de vestido, las personas, en especial los desplazados, realizan los recorridos; una actividad caracterizada por el transitar por diferentes sectores de la ciudad pidiendo alimentos, vestimenta usada o dinero.” (Laboratorio Universitario De Estudios Sociales FUNLAM, 2004)

En ocasiones, los vendedores ambulantes están expuestos al constante asedio de Espacio Público para controlar tanto el uso de la vía, la contaminación visual y auditiva, como de los pasos peatonales, María Clara Calle, en la fecha 3 de febrero de 2009, publico un artículo en el periódico la Urbe titulado: Vendedores y espacio público: una historia de nunca acabar; en este artículo hace referencia a acontecimientos relacionados con las funciones de espacio público, dicha institución procede retirando la mercancía del vendedor. Las mujeres como empleadas domésticas se ven enfrentadas a empleos que no les ofrecen las prestaciones

sociales necesarias; es decir pocos de los empleos que poseen los habitantes del barrio cuentan con las condiciones adecuadas para generar bienestar.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1 Socialización primaria y secundaria: el impacto del entorno en los niños

“Según el Censo de Población del 2005, en Colombia hay 4.295.913 niños y niñas entre 5-9 años y 4.339.046 niños y niñas entre 10-14 años que representan el 10.36% y el 10.46% de población total del país respectivamente. Según la UNICEF¹, Colombia de acuerdo a este censo nunca antes hubo en Colombia tantas niñas y niños como en las dos últimas décadas”. Esta información solo data hasta el año 2005, es posible entonces que las cifras hayan aumentado de acuerdo al crecimiento poblacional.

Los niños y niñas están en un proceso constante de aprendizaje y aprehensión de experiencias, actitudes, teorías, etc., aportadas a ellos apartir de un ambiente y contexto que les brinda información, ejemplo, vivencias y pautas de vida. No son unos cuantos, son parte de la población que se representa en este caso en números.

Desde una perspectiva general, vemos que los niños inevitablemente son impactados por los actos de los padres y los adultos en su familia. Estas acciones de ellos se convierten en un proceso de aprendizaje para los niños y niñas; articulan todo el escenario de la socialización primaria – la socialización generada dentro del hogar-, que implica en gran parte la aprehensión de estilos de vida de padres, familiares y de allegados. Los niños y niñas incorporan toda la información que llega via los sentidos; se apropian de estos patrones familiares y sociales a los cuáles están expuestos en su vida diaria.

¹ Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF)

Posteriormente, la socialización es vista como un proceso que inicia en la llamada socialización primaria, que a través de los años se va articulando con el proceso de socialización secundaria – la instalación como ser en la sociedad comprende la socialización con pares, además, con personas externas a su ámbito familiar. Generando entonces, en los niños aprendizaje de ciertos estilos de vida y pautas que los niños adquieren en su casa, se suman los que incorporarán de sus pares – amigos, sus primos, compañeros y sus profesores en la escuela y de los adultos de su entorno - sus vecinos.

5.2 Problemáticas familiares y sociales que inciden en los niños de estratos socioeconómicos bajos y efectos de éstas.

Tanto la socialización primaria como la secundaria, implican que el niño y la niña están expuestos a modelos constructivos y destructivos de su entorno, están expuestos a ejemplos y mensajes de todo tipo dentro y fuera de su hogar. Algunas acciones de los padres y adultos, dan cuenta de uso de patrones inadecuados para la crianza, y en algunas ocasiones se deben a síntomas y formas de goce de estos adultos y los padres en cuanto al aumento de la natalidad, las formas de transmitir el saber, y los mecanismos para corregir las faltas de nuestros niños.

Este es el caso de un gran número de niños y niñas de los barrios de estratos socioeconómicos bajos de Medellín quienes están creciendo en zonas llenas de problemáticas sociales que afectan su formación, su calidad de vida y su proyecto de vida. Vale la pena profundizar un poco en cuáles son algunas de esas problemáticas:

En primer lugar, es evidente que en estos niveles socioeconómicos, a menudo no se garantiza el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas. Una entrevista realizada a un funcionario del ICBF reveló que en las nueve subregiones Antioquia y en sus 125 municipios se presentan situaciones de vulneración y amenaza de derechos en los niños y niñas y especialmente en las edades de 7-12 años, actos violentos que vulneran el comportamiento de los niños y las niñas, su condición motora, su funcionamiento psíquico y sus relaciones de socialización.

Algo análogo sucede en la ciudad de Medellín. En el caso de violencia social, los grupos armados vinculan a los niños en los conflictos intraurbanos. Estos acontecimientos se hacen evidentes en los informes de ciudad en los que se presentan datos estadísticos relacionados en este caso, con el uso de niños en las operaciones armadas y estratégicas; “Según datos de la policía metropolitana, el año pasado fueron “capturados” en el Valle de Aburrá por drogas, armas y homicidio, más de 100 niños. Este año han sido reportados a marzo 30, 522 niños/as por las mismas razones. Para las autoridades esta es una cifra que expresa un logro de la policía en su lucha contra el crimen.” (Comité Metropolitano de Derechos Humanos, 2010).

Estos datos hablan de una problemática social compleja que incluye a los niños en los conflictos sociales y los intereses de los adultos, dado que están realizando actividades que ponen en riesgo su integridad, además, los beneficios que reciben los niños de este conflicto no son evidentes en el desarrollo psico social de estos, ni de mejoras en su calidad de vida.

En vista de que los niños dependen de otros para su formación, a causa de que nacen sin conciencia, no logran identificar cuando los adultos les están haciendo daño o violando sus derechos. En consecuencia, la vulneración de sus derechos

se les convierte en algo “natural”, en algo que supuestamente debe ser así y es aceptado. De este modo se produce una “invisibilización” social de esta problemática para la población afectada.

Otra situación que afecta a los niños y niñas de estas zonas es su exposición a patrones de maltrato en sus familias. En “Colombia de 1996 al año 2000 las denuncias por violencia doméstica ascendieron de 51.451 a 68.585 (79% mujeres víctimas) y diariamente se registran 200 casos de violencia intrafamiliar, es decir 8 cada hora. El 49% de mujeres maltratadas dijeron que sus hijos habían sido golpeados. En la década de los noventa murieron 1.077 niños y niñas por negligencia o abuso” (Barley, 2004).

Los datos estadísticos nos demuestran que en los casos de violencia intrafamiliar, terminan involucrados los niños y niñas teniendo como consecuencia en el peor de los casos la pérdida del derecho fundamental a la vida.

La ciudad de Medellín no escapa a esta fenomenología. La siguiente cita ilustra este caso:

“... en miembros de la pareja se encontró agresión y victimización verbal o psicológica (64 y 61%); física sin lesión (17 y 14%); física con lesión (2 y 3%). Se observan proporciones de agresión y victimización similares en hombres y en mujeres. La agresión verbal y física a hijos por sus padres es cercana a 60% y la que deja lesiones físicas es de 10%. En 55% de las familias hubo peleas entre hermanos y en 3%, secuelas de lesión física. En Medellín se presentan mayores proporciones de violencia doméstica que en los demás municipios agrupados. La proporción

de no denuncia es muy alta (80 a 95%) y es significativamente mayor entre los hombres.”

Es así como el hogar da cuenta de un entorno familiar con ambiente estresante y que transmite el uso de acciones agresivas como forma de defender su integridad, como mecanismo de protección en el entorno familiar y social, es decir, algunos grupos familiares no proveen a los niños, las habilidades necesarias que permitan mediar las frustraciones y los desacuerdos mediante instancias de conciliación, por tal motivo hallamos información alrededor de la agresividad entre los integrantes de la familia.

Lastimosamente, el maltrato dentro del hogar no es un fenómeno reciente, lo positivo es que si se esta haciendo evidente como una problemática que deja desprotegidos a los niños y sin herramientas emocionales ni cognitivas que los protejan ante las acciones de los adultos.

Una de las expresiones frecuentes del maltrato hacia los niños en la actualidad en nuestro medio es el abuso sexual infantil. Caracol Radio en el año 2009, publica que alrededor de “Unos dos mil 600 procesos judiciales adelanta la Fiscalía en Medellín por denuncias de abusos sexuales contra menores de edad.” (Caracol Radio, 2009)

Sin embargo esta es una fuente que ilustra a grandes rasgos la situación de la ciudad en relación a este tema, es decir es un problema identificado por la justicia, las entidades que trabajan por la infancia y la adolescencia y el estado, lastimosamente es un problema invisibilizado socialmente, o culturalmente aún no ha habido una manifestación colectiva que trabaje sobre el tema de forma abierta.

Lastimosamente muchos de los casos no han sido denunciados, y son los que aún no aparecen en las estadísticas de la ciudad por invisibilización de esta situación. Los casos que han sido denunciados aparecen en las estadísticas de la ciudad como un problema también es ilustrado por las siguientes cifras:

“En 2006 el total de casos llegó a los 19.592 abusados de estos 14.840 son menores.

La población femenina infantil fue la más afectada por este flagelo en esos tres años, pues en el 2004 hubo 12.124 víctimas femeninas y 2.299 masculinas. En 2005 las niñas afectadas fueron 10.469 comparadas con los 2.250 hombres y en el 2006 hubo 12.247 niñas abusadas y 2.593 hombres.

Por edades los más abusados se encuentran en el rango de una edad promedio de 10 a 14 años, seguidos por los menores entre 9 y 10 años y en tercer lugar están los niños de 5 a 9 años.” (Uribe, 2008)

El maltrato infantil es, sin lugar a dudas, uno de los síntomas de la época, presente no solo en Medellín y en Colombia sino en toda Latinoamérica:

“(Sic) De igual manera en el Primer Congreso Iberoamericano sobre Maltrato Infantil, realizado por la Universidad Javeriana el 24 de mayo de 2007, informaron el crecimiento del 6% en el maltrato infantil, respecto al año anterior, siendo Bogotá y Antioquia, las ciudades con mayor índice de abuso contra menores.” (Baena Lopez & Quijano Martinez, 2008)

Algunos de los programas de intervención actuales están encaminados a la sensibilización acerca del buen trato y el respeto por los derechos humanos, han generado avances en el tema, además la existencia de programas que promueven públicamente la protección a los menores de edad.

“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Antioquia recibió, de enero a septiembre de 2010, por medio de sus 16 Centros Zonales, [...] un total de 4.593 denuncias por maltrato infantil y violencia intrafamiliar en el Departamento. Entre los casos más denunciados se encuentran: maltrato por negligencia con 1.214 denuncias; 919 casos de maltrato físico; falta de responsables o abandono, 434; problemas de comportamiento o desadaptación social, 336 casos, 266 de abuso sexual y 146 por violencia intrafamiliar.” (ICBF, 2010)

A través de los procesos de socialización mencionados, en la medida en que los niños ven, viven y padecen formas violentas de vincularse con las personas que hacen parte de su entorno, a menudo, incorporan esos patrones disfuncionales sin cuestionarlos ni revisarlos; aprenden formas agresivas de relacionarse con los otros: “hay una permisividad con quienes agreden a los demás con palabras en sus propias casas, en su barrio, en la calle o en los estadios deportivos.” (Correa Giraldo, Uribe Gaviria, Morales Restrepo, & Echeverri Maya, 2006).

Con gran frecuencia, estos patrones violentos de relación incorporados por los niños en sus hogares a partir del maltrato físico y psicológico por parte de sus progenitores, adultos responsables, abuelos, tíos, padrastros o demás integrantes de la familia son llevados al escenario escolar.

Es decir, la violencia sobre los niños, no se vive solo en contextos familiares, sino también en contextos escolares y comunitarios. Este es el llamado bullying o matoneo, representado en actos violentos dentro de las instituciones educativas, y promovido por los mismos estudiantes, con propósitos sociales de adquisición de status y poder.

Con respecto a esto, en un reporte del periódico El Colombiano se habla sobre la violencia que se vive al interior de las instituciones educativas, “en Colombia según la encuesta de 2005 realizada por el ICFES a aproximadamente un millón de estudiantes de colegios públicos y privados, el 28% de los de quinto grado afirmó haber sido víctima de violencia entre escolares en los meses anteriores, el 21% confesó haberla ejercido y el 51% haber sido testigo de la misma” (A propósito de la violencia entre escolares sabía usted que ...: El Colombiano, 2010).

Es importante señalar que el matoneo o “bullying” no solo deriva de los patrones de agresión intrafamiliares. Contribuyen también a esto los modelos de violencia social que los niños vivencian en sus barrios.

La agresividad entre pares es un tema abordado ante todo en otros países, sin embargo es una situación social que se deriva de múltiples factores, como lo expresa la siguiente cita:

“en un estudio realizado en la provincia de Málaga (Melero, 1993) con alumnos de Bachillerato y Formación Profesional sobre la conflictividad y violencia en los centros escolares señala que el nivel cultural de las familias, la situación profesional de los padres, el área urbana donde se encuentra el centro y la vivienda familiar parecen ser factores intervinientes principales, más que otras características personales o del entorno escolar” (Carbonero Martín, Martín Antón, Rojo Fructuoso, Cubero, & Blanco, 2004)

Es decir que es una situación que se evidencia en los sitios de encuentro e interacción social, en todos los niveles sociales, y en las diferentes formas de vinculación afectiva que establece el ser humano,

Desde la ley se exige que las instituciones educativas protejan a los niños y niñas de cualquier forma de maltrato y humillación; sin embargo no cumplen a cabalidad con dicha tarea, dado que dentro de los espacios físicos de las instituciones no se alcanza a regular o evitar dichos actos por el número de estudiantes y las funciones actuales de los docentes encargados. “El colegio es un reflejo de la vida social [...] traen al colegio lo que ven, viven y aprenden en sus relaciones familiares, en la televisión o en la calle”. (Correa Giraldo, Uribe Gaviria, Morales Restrepo, & Echeverri Maya, 2006).

Otra de las problemáticas que afectan a los niños de estratos bajos apunta a las necesidades básicas. Frecuentemente, encontramos en los barrios de estos estratos familias cuyas necesidades primarias y secundarias están claramente insatisfechas. Es decir, la necesidad de satisfacer la alimentación, el vestir, el uso del tiempo libre, la recreación, entre otras.

Esto crea graves limitaciones y estrés en las familia: los recursos que nos ofrece la sociedad están en parte viciados por las experiencias de vida que causan fatiga por la multiproblematicidad que se genera a partir de las graves restricciones económicas.

Cuando los adultos responsables no consiguen satisfacer dichas necesidades por diferentes motivos, se hace en ocasiones posible escuchar en algunos niños que trabajan en ventas informales, que les gusta trabajar, o conseguir su dinero, con la finalidad principal de satisfacer esas necesidades básicas. En cierta medida es visto el trabajo infantil, como una acción encaminada a la búsqueda de satisfactores de necesidades dado que los recursos económicos son insuficientes para la subsistencia.

Esto no solo habla de una independencia económica, sino también de que niños que aún no están en condiciones de tomar sus propias decisiones de vida, porque no tienen introyectada la norma, ni el control de impulsos, están tomándolas sin medir efectos. En consecuencia, se produce una especie de autonomía anticipada y forzada, desde lo aprendido en sus contextos, con finalidades de sostenimiento, sobrevivencia o satisfacción de necesidades básicas.

La siguiente cifra ilustra esta problemática: “En Medellín trabajan más de 60 mil niños. [...]En la ciudad, según cifras del Ministerio de la Protección Social, y del Comité Interseccional e Interinstitucional para la Prevención del Trabajo Infantil, trabajan 60.023 niños entre los 5 y los 17 años. De ellos, el 40 por ciento no asiste a la escuela.” (GonzalezToro, 2010)

Esta independencia prematura y forzada les exige a los niños y las niñas aprender a defenderse como puedan ante las adversidades que se generan en la calle. Podemos ilustrar con un caso: un niño de 10 años de un barrio de la Comuna Nororiental de Medellín expresaba en una entrevista: “yo trabajo porque mi mama no alcanza a conseguir la comida para todos”. También expresaba: “un muchacho me quería quitar los \$40.000 que me gane vendiendo dulces, me tiró una puñalada y yo salí corriendo; solo me hizo este rayón en el brazo”.

Como se hace evidente, algunos niños están expuestos a ser maltratados por otros niños y algunos adultos que hacen parte de las zonas que estos niños frecuentan. En otras palabras, los niños que tienen que acceder al trabajo en estas condiciones quedan gravemente desprotegidos en los peligrosos escenarios callejeros.

A la gama de problemáticas que afectan a los niños ya mencionadas, puede adicionarse la tergiversación de los valores y la violencia social generadas por el fenómeno del narcotráfico. Los barrios de Medellín cuentan historias de interacción en las que los actos agresivos de unos cuantos con fuerza o poder

(acciones que producen miedo o terror), son los que proponen una dinámica social, que igual transmite y enseña el mismo mensaje, el uso de los actos agresivos y luego violentos para el logro de propósitos particulares y la solución de los conflictos por medio de actos que vulneran la integridad de otro.

A su vez, el narcotráfico promueve el consumo y el abuso de sustancias psicoactivas, las cuáles en estos estratos se convierten en parte manifiesta del paisaje cotidiano. Los modelos de interacción en parte son mediados por el consumo de dichas sustancias. El mensaje implícito es que a pesar de que es vedada la ingesta de dichas sustancias, son necesarias para la calidad de vida, esto sin olvidar, el uso de guerras internas generadas por el comercio de estas últimas, como las defensoras de este beneficio, el consumo.

Estas dinámicas sociales no son externas a los hogares, ya que algunos hacen parte de estas conductas que están socialmente implantadas como aceptables en algunos casos, y necesarias dentro del ámbito familiar, como lo es el caso de los hogares en los cuales los padres son distribuidores de sustancias o partícipes de grupos armados.

Otra situación que impacta a los niños y niñas de las comunidades son los propios síntomas de los adultos, de su entorno, es decir, los síntomas de sus padres y sus familiares. Los adultos forman a los niños de acuerdo a lo que ellos recibieron de su entorno, aprendieron, incorporaron y construyeron en el proceso de formación, hasta que ellos van tomando sus propias decisiones y establecen sus propios criterios. Desde esta perspectiva, los adultos no solo transmiten a los niños pautas de crianza y de vida sino que también sitúan sobre ellos sus síntomas de manera inconsciente.

Estos síntomas se repiten una y otra vez en las personas que no han resuelto sus conflictos psíquicos, como es el caso de los padres que abandonan a sus hijos, y que además tienen otras familias, en las cuales se hace un reclamo constante por la ausencia de estos, acompañado de dificultades económicas y de insatisfacción de necesidades básicas, podríamos llamarle abandono, o padres ausentes que producen en ocasiones, en sus hijos la necesidad de identificar una figura paterna.

Algunos niños encuentran una figura paterna desdibujada o conflictiva, a causa de que manifiestan una conducta de consumo de alcohol, en ocasiones mezcla con sustancias psicoactivas, y maltrato dentro del hogar, maltrato en tanto, generan

miedo y ansiedad a su llegada por presentar comportamientos desinhibidos, impulsivos y desafiantes ante los demás habitantes del hogar.

Estas situaciones generan ambientes inadecuados para el desarrollo psíquico de los niños. No solo se hace referencia a los derechos fundamentales de estos, si no también a las consecuencias psíquicas en ellos, relacionadas con miedo, ansiedad, en ocasiones depresión; generadas en el mismo hogar que se traducen en formas de autoagresión, como comerse las unas, arañarse la piel, exponer su vida al riesgo, poniéndola al límite o buscando emociones fuertes,

También pueden buscar personajes que están dispuestos a promover en estos, el aprendizaje de conductas que pueden generar alto riesgo, los niños que han vivido estas experiencias, están expuestos a repetirlo, dado que muchos no reconocen aun las acciones que los expone a situaciones que vayan en contra de su integridad, y por tanto de su salud.

En el caso de niños con necesidades afectivas aumenta el riesgo de un maltrato o abuso de mayores cercanos, en la medida que los menores encuentran en ellos un lugar o una aceptación de otro. En consecuencia, los niños los incluyen en sus actividades para satisfacer sus necesidades de ocio, sin contar con las consecuencias psicológicas en los niños. Además, aún no tienen control de los impulsos agresivos y por ende de los impulsos sexuales, es decir aún tienen dificultad para acceder a la reflexión como mecanismo que permite resolver las dificultades tanto personales, como sociales.

En la actualidad el estado y algunas entidades privadas han gestado proyectos encaminados a la protección de estos niños que requieren encontrar ambientes protectores, o en otros casos, acogida en instituciones de intervención psicosocial, que buscan generar alivio en el comportamiento de los niños por las situaciones adversas por las que pasan. Estas generan en los niños bienestar y acogida, desde la protección de sus derechos fundamentales, como lo son la alimentación, educación, y ambientes con sentido de comunidad y respeto.

Cuando no se logra la protección de los niños que padecen estos abusos, de la violencia intrafamiliar y de las necesidades básicas insatisfechas, esto puede generar en ellos una decisión de evasión, en la que abandonan sus hogares para buscar espacios que los protejan de los diferentes tipos de agresión, buscan otro tipo de ayuda en la calle, quedando de esta manera en iguales o, incluso peores condiciones. Como lo ilustran Yates & col, el 21.8% de los jóvenes que han vivido en la calle tiene historia de abuso sexual y el 16.4% de abuso físico¹⁵.” (Campo Arias, Rambal Pastor, & de la Rosa, 2010).

Sin embargo, en términos generales, en cuanto a la problemática tan variada y voluminosa que afecta a los niños, la demanda de atención supera la oferta provista por las instituciones, enfocada en la petición constante de que protejan los casos particulares donde se vulneran los derechos fundamentales de los niños y las niñas, por este motivo no es posible cubrir todas las demandas de nuestros niños y niñas que están siendo afectados desde sus mismos hogares, dejando de lado sus mismos derechos fundamentales, y los de los demás en busca de alcanzar los mínimos de satisfacción, es decir encontrar al menos un vínculo con su entorno social.

Las problemáticas que hemos mencionado, presentes de manera típica en los estratos socioeconómicos bajos de la ciudad, afectan a los niños y las niñas de muy diversas maneras. Veamos algunas de ellas:

Es posible que en algunos niños maltratados surja un sentimiento de culpa ante las problemáticas familiares, a causa de que algunos maltratadores descargan su tensión emocional en los niños, al momento de discusiones familiares.

El hecho de que los padres de familia, no generen un apoyo emocional en el menor de edad ante las dificultades aumenta además el sentimiento de impotencia. Ambos elementos combinados, el sentimiento de culpa y el de impotencia, disminuyen las habilidades sociales del niño, es decir, un distanciamiento de entornos sociales abiertos a la vinculación e interacción, generando al mismo tiempo baja el autoestima. Lastimosamente, en ocasiones

todo esto puede desencadenarse en la pérdida del sentido de vida, y del interés personal por curarse a sí mismo(a).

La vida puede adquirir sentido cuando alguien permite que un otro, se identifique, para compartir o interactuar desde la propia experiencia de vida, o la aprobación positiva o negativa de alguien, en esta medida, podemos encontrar que los niños que reciben maltrato, no lo identifican como tal, sino como una forma de reconocer a otro y reconocerse en el otro.

La violencia intrafamiliar tiene graves consecuencias sobre el manejo de los afectos en la familia y sobre el propio desarrollo de la afectividad en los niños. El hecho de que las personas no tengan satisfecha la necesidad de ser respetados, termina generando un distanciamiento afectivo de las personas que están en formación, como un factor protector, generando entonces una gran necesidad en los niños, niñas y adolescentes, y es la del afecto, el acompañamiento del adulto responsable, que en ocasiones es reemplazado por la soledad, momentos de gritos, insultos, y agresiones físicas, o de personas inadecuadas, que pueden terminar vulnerando de nuevo sus derechos.

Pero, no solamente la afectividad familiar y la de los niños es afectada por la violencia. También lo son otras áreas vitales de los niños. Con respecto a esto en el Encuentro Latinoamericano Y Caribeño Sobre La Niñez Y La Iglesia, (realizado en Sao Paulo, Brasil. 1 al 5 de Noviembre del 2004), uno de ellos dice:

“ ... cuando la intolerancia desemboca en violencia, hiere el corazón de las personas, desconcierta a las familias, y rompe la convivencia cotidiana. Una persona que sufre violencia no puede dar lo mejor de sí ni en los estudios ni en el trabajo. Lo normal es que viva llena de tristeza y pierda el sentido de su proyecto de familia y de sus actividades más vitales. Sus comportamientos cambian y tienden a proyectar esa violencia en su propio radio de acción.” (Barley, 2004)

La violencia intrafamiliar y social son incorporadas por los niños y niñas, convirtiéndose ellos con frecuencia en replicadores de la violencia que han enfrentado en sus casas, sus barrios y sus escuelas.

Todo lo mencionado anteriormente, hace parte de algunas de las razones por las cuales el maltrato es un círculo vicioso, que se ha perpetuado por el desconocimiento de los adultos responsables, en ocasiones por el descuido de los síntomas que presentan tales: como ansiedad generalizada, inatención, estrés, impulsividad, entre otras; que presentan los niños, reaccionan sin esperanzas y sin esforsarse por la situación; ya que de un hogar mal tratante brota más de un ser maltratado que duplica lo aprendido, durante su etapa de aprendizaje, con sus pares y con el medio social al cual pertenece, desconociendo incluso los derechos humanos.

Las consecuencias de los diferentes tipos de maltrato, entre ellos el abandono afectivo y los traumas generados en los contextos sociales como lo son la comunidad, la escuela, y los grupos familiares, pueden generar comportamientos disruptivos y generar insatisfacción con su entorno cercano, en algunas ocasiones la personas que se mantienen de esta forma en los diferentes entornos, tienden a buscar organizar su entorno desconociendo la existencia de una normatividad y unos conductos regulares establecidos en la sociedad.

Las consecuencias de estos riesgos se ven en parte a corto mediano y largo plazo, en la medida, que si no son tratados adecuadamente pueden generar consecuencias desde el mismo instante en que acontece el evento, además, para toda la vida. En relación a esto la Organización Mundial de la Salud, OMS, habla de las consecuencias de las diferentes formas de maltrato en los niños. Comenta como “los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como: actos de violencia (como víctimas o perpetradores), depresión, consumo de tabaco, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, consumo indebido de alcohol y drogas” (OMS, 2010). Aumentando así la enfermedad física como síntoma físico de las consecuencias psicológicas.

Todo lo mencionado con anterioridad, impide una estabilidad emocional en el contexto de desarrollo psico y socio afectivo puede generar una adaptación y aprehensión de modelos similares de comportamiento, por ello, niños y niñas son elemento fundamental a tener en cuenta para una atención psicosocial... y la defensa de sus derechos

Desde esta perspectiva, se podría plantear el problema que se aborda en este proyecto de la siguiente manera:

Debido a las múltiples problemáticas que están actualmente afectando a los niños y niñas de los estratos socioeconómicos bajos de la ciudad, su desarrollo personal, psíquico y emocional está siendo severamente afectado. En consecuencia, los niños y niñas no están recibiendo de su entorno suficientes pautas para su vida y para sus proyectos futuros. En otras palabras, la socialización primaria y secundaria no están logrando claramente sus efectos.

5.3 Las Habilidades para la vida: Promulgación en la Carta de Ottawa

En relación a estas dificultades con los derechos fundamentales de los niños, varias entidades, tanto nacionales como internacionales, han tomado cartas en el asunto de buscar alternativas de solución ante la vulneración de los derechos fundamentales de la infancia. Algunas de ellas son entidades como la ONU Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en Colombia la Procuraduría General De La Nación con su ley 1098, y en el caso que queremos exponer, encontramos la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Hay dos eventos de gran importancia respecto al interés de garantizar el desarrollo integral y la protección de los derechos de los niños:

El primero de ellos hace referencia a la propuesta de una serie de habilidades para la vida; unas competencias fundamentales que los niños deberían incorporar para facilitar una buena calidad de vida.

Las habilidades para la vida fueron promulgadas en La Carta de Ottawa (anexo 1), durante la conferencia internacional, allí realizada en el año 1986, para la salud mental “desde las necesidades de los países industrializados[...] en el año 2000 en adelante”, en esta conferencia surgieron temas como la promoción con sus requisitos y prerequisites, además, unas implicaciones en el área de la promoción.

Tales implicaciones exigen la elaboración de políticas públicas saludables que aseguren el acceso a la salud, la creación de entornos de apoyo o de redes sociales que trabajen por un bien común, el fortalecimiento de la acción comunitaria, el empoderamiento y la participación social, el desarrollo de habilidades sociales o para la vida que permitan un autocontrol sobre los diferentes niveles de salud física y mental, la reorientación de los servicios sanitarios de acuerdo a las necesidades culturales, y finalmente, avanzar hacia el futuro o lograr que todos tengan salud.

El segundo evento de gran importancia en esta dirección hace referencia a que La Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó la propuesta de Promoción de las Habilidades para la Vida en los niños como una de sus políticas fundamentales, a partir del año 1986.

En el material encontrado sobre las habilidades para la vida, se menciona que: “La OMS basó su iniciativa en dos características añadidas. Primera; la importancia de la competencia psicosocial en la promoción de la salud, es decir, en el bienestar físico, mental y social de las personas. Segunda; como consecuencia de los cambios sociales, culturales y familiares de las últimas décadas, es difícil que desde los hogares se realice un aprendizaje suficiente de estas competencias. Así, la OMS propuso que la

enseñanza de las diez habilidades”. se trasladara a diferentes contextos. (EDEX, 2007 - 2010)

““Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes”, un documento publicado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en 2001” (EDEX, 2007 - 2010)

En total son 10 las habilidades para la vida que permitirán a los que accedan a ellas “elementos necesarios a saber, para ejercer plenamente la ciudadanía (EDEX, 2007 - 2010)”,::

1. Autoconocimiento
2. Empatía
3. Comunicación asertiva
4. Relaciones interpersonales
5. Toma de decisiones
6. Solución de problemas y conflictos
7. Pensamiento creativo
8. Pensamiento crítico
9. Manejo de emociones y sentimientos
10. Manejo de tensiones y estrés

5.4 Desarrollo precario de las Habilidades para la Vida en las comunidades.

La Organización Mundial de la Salud plantea que a los niños y niñas se les deben enseñar en su proceso formativo en sus hogares, en sus barrios y sus escuelas las “habilidades para la vida”. Esta es una medida pensada para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, generar factores protectores desde ellos mismos, es decir impulsar, o promover habilidades que les permita vivir en un entorno en

ocasiones inadecuado y defenderse de lo que les ofrece este, desde un estilo de vida.

Podríamos expresar esto en otras palabras. La promoción de las habilidades para la vida en los niños de las comunidades se convierte al mismo tiempo en una estrategia fundamental para propiciar en ellos el desarrollo de resiliencia, es decir, de la capacidad personal para enfrentar apropiadamente los grandes retos que su entorno les ofrece.

Desde esta perspectiva, se puede nombrar el problema que se aborda en este proyecto también de la siguiente forma:

Los niños y las niñas de los barrios de estratos socioeconómicos bajos de la ciudad están recibiendo una formación precaria y, en algunos casos nula, en relación con las habilidades para la vida fundamentales para su formación vital y para sus proyectos futuros. Por esto presentan dificultades en el área vincular, relacional, de solución de conflictos entre otros.

6. JUSTIFICACION

6.1 Intervenciones sobre las Habilidades para la Vida en la Ciudad de Medellín y sus efectos.

Las problemáticas previamente mencionadas, que se gestan en los estratos socioeconómico bajos, hacen necesaria la presencia de propuestas que esten encaminadas a difundir y promover en la población programas para la promoción de alternativas que permitan mejorar la calidad de vida.

En la actualidad, estas zonas cuentan con la presencia de programas que trabajan en las comunas con finalidades variadas, entre ellas, recreativas, algunas están encaminadas a generar bienestar y factores protectores en el contexto, algunas propuestas tienen como función acercar a las comunidades a los programas

promovidos por la Alcaldía, etc. Sin embargo estos actores sociales tienen unas acciones limitadas sobre las mismas habilidades para la vida, son acciones que permiten que en algunos de los niños que pertenecen a estos programas, se evidencien al menos acciones que dan cuenta del aprendizaje de ciertas habilidades, haciendo que no estén preparados para enfrentarse de forma adecuada a las situaciones que se crean en el contexto, este es uno de los motivos por los cuales los niños están expuestos a los eventos sociales y las consecuencias que traen las experiencias positivas o negativas de la vida.

El desconocimiento de los programas creados para aumentar el bienestar, va de la mano con el hecho de que en ocasiones las inconformidades interpersonales impide que todos los que quieran participar de propuestas como éstas, asistan. Es una muestra de que también los adultos requieren de formación o al menos el reconocimiento de las habilidades para la vida y la promoción de la salud como un complemento importante para vivir.

Estos programas sociales están abiertos para la comunidad en general y tienen variadas finalidades, pero ante todo están encargándose de promover la gestación de redes sociales para el bienestar común; como ha sido el caso del programa *Familias en Acción*, que no solo adjudica unos subsidios para el desarrollo mínimo de los niños, sino que también trabaja mediante rituales colectivos que permiten la formación de redes sociales.

Otro programa interesado en formar estas redes sociales ha sido el *Instituto de Deportes y Recreación (INDER)*, que ha trabajado desde la promoción del deporte para generar bienestar físico, además de fortalecer las redes sociales, tanto para los adultos mayores, como para los niños, y toda la población en general.

Ambos programas incentivan el fortalecimiento de redes sociales, como fue mencionado en el comentario anterior, y de las habilidades para la vida relacionadas con la empatía y el establecimiento de relaciones interpersonales.

Las parroquias de los barrios en su mayoría, han trabajado desde el asistencialismo, y desde la creación de redes sociales para un bien común.

También encontramos programas del estado como el Programa Buen Comienzo, o el Índer, entre muchos programas más que trabajan en las comunas y barrios de estratos socioeconómicos bajos. En su mayoría enfocan sus esfuerzos en el fortalecimiento social, para el desarrollo común de los grupos sociales de una comunidad o variadas comunidades.

Por ejemplo, en el Proyecto “Juguemos a la paz” realizado en el Barrio Bello Oriente, es el caso de la corporación Ecosófica Nueva Alianza que lleva más de 12 años trabajando en la Comuna tres, y que ha impulsado las habilidades de los niños relacionadas con la autonomía, las relaciones interpersonales, además, ha enfocado su trabajo en el desarrollo de las habilidades y la formación de redes sociales en los adultos. Ha sido un proceso de constante observación y paciencia, pero que ha generado cambios en la comunidad a largo plazo. Fue evidente el cambio de los niños tanto en su forma de relacionarse con los demás, como en la búsqueda de factores y personas protectoras ante la vulneración de alguno de sus derechos, además, para la solución de sus dificultades. Encontraron diferentes mecanismos de relacionarse con los demás, y posibilidades de pensarse de formas diferentes a las transmitidas por los adultos responsables, actos evidenciados en los juegos de roles, las actitudes ante los problemas, y la solución de estos que se presentaban entre los niños, durante el transcurso del proyecto.

Las personas pueden presentar dificultades para abordar las situaciones nuevas, éstas producen miedo, y/o motivación a enfrentarlas con medidas diversas, como recurso suficiente para solucionar las situaciones emergentes en el contexto social o el hogar; la población aún no emplea en su totalidad, los mecanismos de conciliación, conversación, o en el caso de los niños, las normas no son vistas como recursos suficientes para enfrentar estas situaciones o problemáticas.

Por este motivo han aumentado los proyectos sociales con propuestas que permitan disminuir los actos agresivos, y aumentar las habilidades sociales que permitan encontrar alternativas que medien el conflicto social.

En el medio social en el cual habitan los niños, esta normalizado el uso de las conductas que generan malestar social, como principal medio para alcanzar o lograr ciertos objetivos personales. Sin embargo son conductas que comienzan desde lo mínimo hasta llegar a la forma más compleja y dañina de la agresión, esto sucede cuando los actos agresivos no han sido intervenidos, y las personas no han adquirido habilidades sociales que les permitan reconocer la subjetividad del otro y la diferencia como elementos importantes para la vida

Con esto se quiere decir que las habilidades para la vida no son promovidas en su totalidad, por los diversos programas; o trabajan desde la Inclusión Social Positiva esta hace referencia a acciones personales que permitan “estar más a gusto con uno mismo, con los demás y nuestro entorno” (EDEX, 2007 - 2010), o trabajan desde la Prevención de Riesgos Psicosociales promueve “posibilidades de actuación e innovación para abordar problemas son ilimitadas. Podemos utilizar este modelo para prevenir multitud de situaciones: prevención de riesgos laborales, de riesgos en la conducción de automóviles, bullying, mobbing...” (EDEX, 2007 - 2010).

La idea principal de este proyecto es que Las habilidades para la vida alcancen a promoverse en la actualidad, como necesidades, como prácticas necesarias para la vida de las personas que participen del proyecto; que los proyectos logren llevar a las comunidades las habilidades que están relacionadas con *Empatía, Relaciones interpersonales, Autoconocimiento, Pensamiento creativo.*

Éstas son una fracción de las habilidades que promueven estos proyectos, y están relacionadas con la inclusión social. Aún quedan faltando las que están íntimamente relacionadas con la prevención del riesgo psicosocial, cómo lo son *la Toma de decisiones, la solución de problemas y conflictos, el Pensamiento crítico, el Manejo de emociones y sentimientos y el Manejo de tensiones y estrés.*

Aunque las instituciones educativas deben estar encargadas de generar conocimiento en los niños sobre estas habilidades, es evidente que, por múltiples

razones que no es nuestro caso revisar aquí, sus logros no están siendo suficientes, dado que se siguen presentando comportamientos que no favorecen el bienestar de una comunidad, sino el personal.

6.2 Los Talleres Reflexivos “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”: Propuesta para la promoción de las Habilidades para la vida.

Teniendo en cuenta la gran importancia de una intervención amplia sobre a las Habilidades para la Vida tanto en los proyectos gubernamentales, como en los no gubernamentales y las instituciones educativas, en este proyecto, ***Talleres reflexivos: “niños y niñas aprendiendo sobre la vida”- Intervención psicosocial orientada a incrementar el desarrollo de habilidades para la vida en niños y niñas de 7 a 12 años***, se propone entonces llevar una estrategia que contemple las habilidades para la vida que permitan a los niños formarse un ser integral, que tiene competencias sociales, personales y protectoras, entre otras.

La idea es generar un impacto socializador en los niños y las niñas, que les permita identificar habilidades para la vida y con la población infantil, generar transformación social, inicialmente en las actitudes de los niños y finalmente en los hábitos.

El uso de esta estrategia permite aumentar la posibilidad de que los niños empiecen a formar redes sociales y que a medida que se forman como personas, constituyan, tengan habilidades a favor de la comunidad de su desarrollo personal y social, vista desde la construcción social de beneficios, identidad, y mejoramiento continuo.

Se pretende entonces en los niños una apropiación de conceptos relacionados con la interacción y el modo de estar en el mundo mediante un proceso de reflexión que los lleve a la autocrítica, desde sus propias acciones y pensamientos, de acuerdo a los talleres propuestos.

Estos son los efectos positivos que se generan en los niños pertenecientes a las comunidades intervenidas, como fue el caso de *Proyecto Jugemos a la Paz*. Los jóvenes que pertenecieron a este proyecto se permitieron hacer parte de redes sociales a favor de la comunidad, y con propósitos generales y no particulares.

El Proyecto es consecuente también con la reglamentación jurídica, en la medida en que pretende que los primeros beneficiarios sean los niños, dado que la ley exige corresponsabilidad para que los niños puedan acceder a los beneficios sociales que debería proporcionar el existir.

En los **Talleres Reflexivos “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”**, se abordará la población infantil (de 7 a 12 años), que es considerada sensible por estar en una etapa de crecimiento y formación. Además, porque ya han adquirido un aprendizaje social, que habla de vínculos establecidos por medio de diferentes formas de maltrato, con la finalidad de que estos niños se apropien de diferentes formas efectivas para establecer vínculos y acceder a sus deseos.

Se busca, igualmente, generar entornos que permitan la interacción, y la transformación del saber social, desde el intercambio de saberes en los niños, además que permitan un acercamiento vivencial, a la conceptualización de los modelos de interacción social que hacen parte de la realidad, y que en cierta medida distorsionan el surgimiento de la realidad vincular en los diferentes contextos.

Los talleres reflexivos pensados para esta propuesta, pretenden un acercamiento y una mayor formación de los niños en las habilidades para la vida, que les permitan encontrar formas diferentes de estar en el mundo y de interactuar con la realidad actual.

6.3 La elección de la metodología de Taller Reflexivo y el diseño del manual.

Para la ejecución de este proyecto, se ha seleccionado la metodología de Taller Reflexivo debido a que es una metodología que permite la reflexión y la conversación de saberes, desde el mismo saber social, que permite exponer puntos de vista e identificarse con otros puntos de vista desde el mismo deseo de los participantes.

Este saber social puede hacerse evidente o explícito gracias a que uno de los productos de este proyecto es un manual de intervención, para que las personas que trabajan el tema de las habilidades para la vida con niños, encuentren en este material una herramienta de trabajo que proporciona técnicas de intervención adecuadas para dicha población.

El manual consta de 7 talleres, centrados en la intervención sobre las siguientes Habilidades para la vida:

TALLER 1 - IDENTIDAD Y AUTOESTIMA

TALLER 2: RELACIONES INTERPERSONALES (AMISTAD, RESPETO)

TALLER 3: LOS DERECHOS Y LOS DEBERES

TALLER 4 – LA AUTONOMÍA.

TALLER 5 - LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON LOS DEMÁS

TALLER 6 - “AUTO CUIDADO”

TALLER 7 - “MI MAÑANA” PROYECTO DE VIDA

Adicionalmente, este texto brinda la posibilidad de enriquecer el bagaje teórico acerca de las habilidades para la vida en este contexto, permite acercarse a

las personas que hacen parte de este, desde una perspectiva regional, no en datos, sino en aportes metodológicos a la comunidad en general.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General:

- Generar un espacio de reflexión con los niños y niñas de los grupos intervenidos para propiciar la construcción y depuración de habilidades para la vida, personales e interpersonales.

7.2 Objetivos específicos:

- Realizar la intervención por medio de la Metodología de Taller Reflexivo, en tanto ésta enfatiza la construcción grupal de los participantes (los niños y las niñas) como el eje fundamental del trabajo a realizarse.
- Diseñar un manual para la intervención con los esquemas de ejecución de 7 talleres reflexivos.
- A partir de la experiencia previa de trabajo psicosocial en comunidades de estratos socioeconómicos bajos, centrar el manual y la intervención en habilidades para la vida de especial importancia para generar en la población intervenida destrezas sociales como la resolución de conflictos, la autoestima y otras.
- Promover, por medio de esta intervención, la creación de un espacio diferente a los cotidianos de los niños y niñas participantes, el cual les permita descubrir otras formas de interactuar y les facilite la construcción de un tejido social que les sea de utilidad posteriormente a los talleres.

8. REFERENTE CONCEPTUAL.

Es posible sustentar este trabajo desde varias miradas, es decir, que no solo se trata de realizar una revisión al fenómeno, sino también, de darle una fundamentación teórica, y una postura metodológica para desarrollar este marco teórico. Por tal motivo se irá desplegando el tema en las diferentes perspectivas que propone el proyecto relacionado con la aplicabilidad de éstas en la propuesta presente de trabajo psicosocial.

8.1 La importancia de la promoción y prevención: por una mejor calidad de vida para todos

Es fácil encontrar en las personas que viven en estratos socioeconómicos bajos, dificultades en cuanto al uso de habilidades que permitan no solo la subsistencia, sino también, la búsqueda de alternativas para solucionar las dificultades. Es aún más fácil encontrar en los niños una justificación a sus propias conductas y las de los adultos, enfocadas al uso de la fuerza para conseguir objetivos personales, desde el reconocimiento de sus factores protectores ante la amenaza.

Aunque ellos encuentren estas actitudes como formas para subsistir, no implica que sean mecanismos que incluyan la salud y la calidad de vida. Se ha podido encontrar desde los padres de familia, hasta en los estudiantes alternativas que pueden generar inconvenientes en la propia salud física, un ejemplo de ello, son las peleas callejeras entre adultos o niños.

Dicho de otra forma es común encontrar respuestas impulsivas a situaciones que ameritan el uso de mecanismos sencillos, o habilidades que permitan alcanzar una calidad de vida, comunes a todos y que son desconocidos en la actualidad por

habitantes de la ciudad, por diferentes motivos y el más fuerte de ellos, es el cultural.

Se propone la intervención a ser realizada como un proceso de aprendizaje para los niños y niñas participantes; aprendizaje en tanto que los niños son partícipes de un proceso de interacción que les permite generar conocimiento empírico acerca de los diferentes mecanismos para establecer vínculos sociales e incorporar pautas para su vida, además, acercarse a las diferentes acciones sociales que están en vía de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas, es decir desde la subsistencia, entre otros aprendizajes que les ofrece el pertenecer a una sociedad en constante movimiento.

Es posible entonces generar procesos de aprendizaje social, que permitan a los niños buscar medios diferentes para favorecer el aprendizaje de habilidades para la vida mediante la reflexión individual y grupal como un proceso socializador.

En esta medida la reflexión entonces no es vista como un mero proceso psíquico necesario para aprender, sino como “cierta derrota del acto, especialmente una derrota debido a impulsos mutuamente inhibitorios. (Mead, 1973)” Esta frase hace referencia a la posibilidad que tiene el ser humano de contener sus impulsos y de tomar decisiones, es decir, pensar antes de actuar, gracias a la experiencia del ser humano que se genera en el proceso socializador.

Cabe decir entonces, que los actos de las personas no tienen que presentarse siempre como mero impulso, sino que pueden hacer parte de un proceso de interacción con un grupo social que en cierta medida permite reconocer el acto como una medida de interacción de acuerdo a las necesidades sociales y los aprendizajes transmitidos socialmente, en algunas agrupaciones sociales dejan de lado el uso de la palabra.

Ser persona entonces incluye la posibilidad de actuar en un entorno social ubicando “la manera en que manejamos las relaciones con nosotros mismos, con las demás personas y con el entorno social.” (EDEX, 2007 - 2010) Esto implica el uso de mecanismos de meditación con respecto a las acciones que realicemos en nuestros diferentes lugares de encuentro con circunstancias y personas variadas.

Todo lo anterior permite en parte favorecer formas adecuadas de establecimiento de vínculos o de redes sociales afectadas por la comunicación, pero para generar bienestar se hace necesario ir más allá de estas habilidades sociales, implica entonces, no solo pertenecer a un entorno social, si no también realizar acciones que generen bienestar para los más cercanos, es decir tomar decisiones inicialmente en beneficio propio, de los niños, para que estos aprendan entonces a generar beneficios en su entorno cercano.

Sería en este caso, importante preguntarse los motivos por los cuales en estas agrupaciones entonces el acto se vuelve más importante que la palabra, o inclusive, la desplaza. Podría entonces pensarse que no está dentro de sus aprendizajes sociales para mediar conflictos o solucionar dificultades el uso de la palabra.

En el caso de los niños es aún más importante generar procesos de aprendizaje que permitan entonces acceder a diferentes formas de vincularse socialmente en los entornos a los cuales pertenecen, así mismo, favorecer el desarrollo de habilidades diferentes a la defensa de intereses personales con finalidades egocéntricas, que en parte generan lo mismo en el contexto, puesto que a medida que van creciendo, estas habilidades se introyectan con más fuerza y se terminan ejerciendo en la sociedad en general favoreciendo el individualismo y la desvalorización de los demás como personas.

Con respecto a esto en una encuesta realizada al por el Colombiano fueron encuestadas algunas personas de la ciudad y reconocen algunos cambios que requiere el contexto para mejorar la situación social a largo plazo dicen: “Quienes

respondieron a la encuesta creen que fomentar el diálogo en familia (41.2%) y educar en valores a los hijos (33%) son sus mejores aportes para cambiar la situación de Medellín.” (Restrepo, 2007)

Una forma de habilitar las acciones anteriores, fomentar el dialogo y educar en valores, es generando procesos que transmitan información y generen aprendizaje, es precisamente la acción social, que no es generada desde la impulsividad, sino desde interacción de las personas por medio de símbolos que significan una acción o un saber social. Este proyecto entonces pretende tomar ese saber social, y transmitirlo no a unos cuantos, sino generar redes sociales que visibilicen los problemas mencionados en el planteamiento del problema.

Poner un discurso a favor de las habilidades que promuevan la calidad de vida, en el saber común es una forma de visibilizar esta problemática, es identificarla como una afección a la salud pública, que merece ser abordada para generar conocimiento o reconocimiento de la importancia de la calidad de vida en las personas que lleguen a participar de este proyecto, mediante actividades de promoción y prevención, que permitan entonces la conversación de saberes sociales.

Algunos ciudadanos creen en la importancia de generar cambio en muchos aspectos de ciudad, entre ellos la solución de conflicto especialmente en relación con el conflicto social. Este tema está ampliamente relacionado con la adquisición de habilidades para la vida como alternativas que procuran generar cambio social, desde la promoción de habilidades que permitan encontrar espacios de reflexión, mecanismos diferentes a la acción inmediata o el uso de los impulsos para resolver las dificultades que se puedan presentar en el proceso de desarrollo del ser humano

En este caso no es la promoción de recursos materiales, sino la promoción de habilidades para la vida que permitan a las personas que accedan a estos,

reconocer las alternativas para abordar las situaciones que en la actualidad conocen y que en ocasiones no reconocen completamente los recursos psicosociales para disminuir los posibles riesgos, pues el que conoce tiene la oportunidad de tomar decisiones, crear oportunidades, encontrar redes de apoyo, fortalecer las acciones comunitarias para el beneficio de de los que pertenecen al medio cercano.

En este caso es necesario entonces, reconocer el significado de la promoción en salud, dispuesto a continuación, y tomado de la carta de OTAWA para la promoción de la salud generada el día 21 de noviembre de 1986 (Asociación Canadiense de Salud Pública, Ministerio de Salud y Bienestar Social de Canada y la Organización Mundial de la Salud, Otoño 2001):

“La promoción de la salud es el proceso de capacitar a las personas para que aumenten el control sobre su salud, y para que la mejoren. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y llevar a cabo unas aspiraciones, satisfacer unas necesidades y cambiar el entorno o adaptarse a él. La salud se contempla, pues, como un recurso para la vida cotidiana, no como el objetivo de la vida. La salud es un concepto positivo que enfatiza recursos sociales y personales, junto con capacidades físicas. Por tanto, la promoción de la salud no es simplemente responsabilidad del sector sanitario, sino que va más allá de los estilos de vida saludables para llegar al bienestar.”

Entonces no se habla solo de salud física, dado que el ser humano mediante ese proceso socializador no solo transmite saberes, además también transmite enfermedad, salud, mecanismos de adaptación social, entre otros mecanismos, generados desde la misma interacción como lo son el “bienestar físico, mental y

social” que solo se generan desde el conocimiento y el acceso a esos beneficios, o dicho de otra forma, el acceso a la justicia social. No solo influyen las personas, sino también los actores sociales y políticos, que se encargan en parte de generar políticas que permitan acceso a esa justicia social.

Promover entonces en las personas que asuman el control de su propia vida y de su salud, en busca del bienestar, es decir, busca promover la autonomía y el bienestar social, desde la adaptación al entorno al cual pertenece la persona, y para esto se requiere de un arduo proceso generar en las personas un reconocimiento de su recurso principal para la subsistencia, la vida misma.

La promoción se contempla como alternativa en un espacio de potenciales líderes o personas que hacen las veces de agentes sociales, que son capaces de generar cambio desde su propio saber. Es disponer conocimiento socialmente establecido, para generar movimientos en caminados al bienestar social.

Por eso se habla entonces de promoción, dado que ésta, es un paso hacia la prevención de malestares futuros, a partir del aprendizaje y el acceso a estos beneficios. La sociedad en la actualidad presenta diferentes problemáticas relacionadas con la inaccesibilidad a la salud y el bienestar, ya sea por motivos individuales o por los conflictos sociales que dan cuenta de esta inaccesibilidad de los recursos que pueden favorecer el buen desarrollo de la vida saludable.

En la propuesta de la Carta de Ottawa se sugieren que “paz, cobijo, educación, alimento, ingresos económicos, un ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia social y equidad” son recursos que permiten no solo la satisfacción de las necesidades básicas, sino también del desarrollo social, dado que aportan al bienestar integral y por ende el desarrollo de las facultades psíquicas necesarias para que las personas que reciban el beneficio del conocimiento sobre como acceder a estos, puedan establecer los recursos que permitan un desarrollo individual adecuado, y por consiguiente el desarrollo de su grupo familiar.

“La acción de promoción de la salud tiene como objetivo reducir las diferencias en el estado actual de la salud y asegurar recursos y oportunidades iguales que capaciten a todo el mundo para alcanzar el máximo potencial de salud. Esto incluye una base sólida en un ambiente de apoyo, acceso a la información, habilidades vitales y oportunidades de hacer elecciones sanas.” (Asociación Canadiense de Salud Pública, Ministerio de Salud y Bienestar Social de Canada y la Organización Mundial de la Salud, Otoño 2001).

Esta carta pareciera tener como finalidad generar una política pública en torno a la promoción de la salud, tanto física, como mental en las comunidades que presentan dificultades masivas de mortalidad y salud.

8.2 Las Habilidades para la vida: una estrategia primordial de promoción y prevención

Además de abordar el tema de la promoción y prevención, en la Carta de Ottawa se introduce un concepto de crucial importancia respecto a este asunto. La Carta sugiere una gama de “Habilidades para la vida” que tiene como finalidad principal desarrollar las capacidades personales, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que aun no tienen acceso a, o no tienen un control adecuado de su salud y bienestar. Hacen parte de una propuesta pedagógica, psicosocial que consta de “diez destrezas que ayudan a afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria” (EDEX, 2007 - 2010).

Haciendo referencia a los conceptos de promoción y prevención de la salud mental en las comunidades como un asunto de salud pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS) retomó el concepto de HABILIDADES PARA LA VIDA, desde el año 1986 a partir de la conferencia internacional de promoción de la

salud, por una preocupación mundial acerca de las dificultades de salud que se venían presentando durante esos años en los países industrializados.

Tienen entonces como finalidad mostrar a las personas las posibilidades de acceder mediante la promoción, a habilidades que permitan mejorar la calidad de vida y estar mas conscientes de su entorno cercano desde el acceso al bienestar. Estas habilidades son:

- 1. Autoconocimiento**
- 2. Empatía**
- 3. Comunicación asertiva**
- 4. Relaciones interpersonales**
- 5. Toma de decisiones**
- 6. Solución de problemas y conflictos**
- 7. Pensamiento creativo**
- 8. Pensamiento crítico**
- 9. Manejo de emociones y sentimientos**
- 10. Manejo de tensiones y estrés**

Hay una metáfora que podemos proponer para ilustrar el concepto de la promoción de las Habilidades para la vida. Es fácil tomar como ejemplo de esto, una de las formas más usadas para conducir un automóvil; esta implica en las personas y los conductores, estar alerta a las situaciones que emerjan en momentos no esperados, dado que muchos creen que los demás pueden predecir o tener la habilidades para defenderse de eso insospechado; es decir, cuando el conductor A toma un giro inesperado sin tomar los mecanismos de alerta como las direccionales (como medio de comunicación vial), pensando en que el conductor B debe estar atento a parar o desviar el rumbo, en este caso el conductor A, no pensó que detrás del B esta también el C y tal vez un D, generando así una catástrofe.

Las personas por lo general piensan que esta forma de conducir es a la defensiva pero es un método ofensivo, que genera consecuencias en cadena, y para algunos apropiados de la inmediatez que exige el medio, prefieren hacer sus acciones lo mas rápido posible y en ocasiones sin medir consecuencias, sin ponerse en el lugar del otro, ni prever situaciones delicadas.

Así como los conductores debemos estar atentos a lo que el medio nos ofrece, para prevenir la enfermedad y promover la salud, en este caso, y para esto está propuesta de habilidades para la vida que es un “enfoque educativo centrado en la enseñanza de diez destrezas que ayudan a afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria. Son de naturaleza psicosocial”; estas pretenden promover en los niños la “prevención de problemas psicosociales específicos, la inclusión social, la calidad de la educación, la promoción del desarrollo humano sostenible” (EDEX).

Es importante resaltar que estas habilidades no son exclusivas para contextos determinados, pueden ser aplicadas inclusive en “en los ambientes escolares, hogareños, laborales y comunitarios. Son necesarias acciones mediante los cuerpos educativos, profesionales, comerciales y de voluntariado, y dentro de las propias instituciones.” (OMS, 2001) estas acciones son necesarias por la formación constante de procesos de interacción que se gestan en todos los ámbitos de acción e interacción del ser humano y por tanto, los niños están constantemente hallando puntos de encuentro para establecer vínculos en los diferentes entornos en los que se establecen como personas.

El apropiarse de habilidades para la vida implica entonces que se puede hacer uso de los recursos adquiridos, para identificar primero la situación y luego actuar desde las alternativas aprehendidas en un proceso de formación. Este enfoque educativo pretende entonces generar aprendizaje, el “camino recorrido enseña que la promoción de estas competencias psicosociales genera un doble beneficio, relacionado con las dimensiones personal y social de las habilidades psicosociales. La educación en Habilidades para la Vida produce resultados en dos planos diferentes:” que son: Inclusión Social Positiva y Prevención de Riesgos Psicosociales.

La “*Inclusión Social Positiva*”, habla por lo general de la posibilidad y habilidad de una persona, en este caso se habla de niños, para hacer parte del entorno social y participar de él, e incluir a los demás en el acceso a los beneficios psicosociales; es posible que los niños presenten dificultades para establecer vínculos que les favorezcan, por motivos de aprendizaje al interior del hogar o su grupo de interacción primario, dicho de otra forma, aprenden, por ejemplo, fácilmente a juzgar por que es malo, inadecuado o molesto relacionarse con una persona nueva que es líder de un grupo de recreación y por esa persona no se vinculan al grupo que les gusta, discriminando el total y generalizando sus emociones en relación a lo aprendido.

La inclusión social no solo la generan los actores sociales. En ocasiones está relacionada con lo personal, con el individuo que se autoincluye o autoexcluye socialmente², generando efectos sobre la posibilidad de acceder a beneficios por no pertenecer a un grupo social. También es frecuente que los niños no encuentren los mecanismos para incluirse socialmente en un entorno nuevo, y por ello no disfruten de este por temores de exclusión.

Conocerse a si mismo y conocer a los demás, parte de la idea de permitirse participar socialmente de las diferentes propuestas para la inclusión, no solo desde los demás, también desde lo que el niño pueda reconocer de si, valorar de si, identificarse a si mismo, para permitir el reconocimiento de sus propias habilidades y de los demás, así mismo, las formas de *vincularse a los demás, de forma positiva o negativa*, habla en parte de las habilidades sociales de una persona o del niño de reconocer al otro también como personas, gracias a la *empatía*.

El establecer vínculos sociales no basta para la inclusión social, hace falta también el uso de la palabra que permita la comunicación. No se entiende la comunicación como el acto de transmitir símbolos de forma verbal, se entiende como la

² No es el caso de todos los excluidos socialmente, es una de las formas de exclusión social y que afectan socialmente a las personas que la practican sin reconocer que en ocasiones culpan a los demás por sus propias acciones. Es entonces una dificultad personal y falta de habilidades sociales.

posibilidad que tienen las personas y los niños de comunicar emociones, deseos, pensamientos, ideas, propuestas, entre otras y de hacerse entender de los demás de forma asertiva, es decir, *comunicar la información en el momento indicado* oportuno y de la forma adecuada para el mensaje y el momento. Este tipo de comunicación permite fortalecer los lazos afectivos y aumentar la posibilidad de establecer *relaciones interpersonales* basadas en la confianza y la confianza de saber quien es el otro y este que me puede aportar.

La Prevención de Riesgos Psicosociales es otro de los planos de trabajo de las habilidades para la vida desde el tener la oportunidad de usar un espacio para la reflexión permitiría entonces a los niños encontrar mediante un *pensamiento crítico* el uso de herramientas adicionales para acceder a los beneficios sociales de inclusión social, además, de ponerle límites a las acciones de los demás, es decir, establecer un criterio personal de reconocimiento y aceptación de los demás, para la *solución de conflictos y el manejo de las emociones*, además mecanismos protectores ante la amenaza de daño físico o mental.

Esta propuesta esta pensada para mejorar la salud mental de los niños que tengan la oportunidad de acercarse a este trabajo psicosocial, por ello se habla de promoción, porque se espera generar un conocimiento o aclarar los saberes sociales ocultos por la inmediatez de las problemáticas y las necesidades sociales.

Aun que no es un trabajo clínico permite la reflexión personal a partir de un trabajo grupal en relación a habilidades que le permiten al ser humano estar en un espacio determinado y vincularse socialmente con la comunidad como persona con un saber cultural, personal y/o social.

Las razones por las cuales la inclusión social es un recurso principal de las habilidades para la vida, está relacionada con la posibilidad que tiene un niño de generar vínculos y aprender por medio de las diferentes formas de interactuar con el entorno. Los que presentan dificultades para esta habilidad, tendrán dificultades para mejorar su calidad de vida y por ende la salud mental.

8.3 Talleres “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”: el énfasis en la Habilidades vinculares.

Este proyecto, Talleres “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”, incluye 7 habilidades para la vida relacionadas con fortalecer las relaciones interpersonales en los (las) participantes. No están discriminadas porque sean más valiosas, sino porque son las habilidades que más promueven las destrezas para mejorar la interacción social en el contexto actual. Estas son las que se abordan:

8.3.1 Autoconocimiento.

Será llamada identidad y amor propio, “Conocerse a sí mismo también significa construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo en que vivimos” (EDEX, 2007 - 2010), un sentido que permita a los niños reconocerse como seres con capacidades que necesitan explotar un potencial, es decir que vean habilidades en sí mismos que desconocían, y que pueden mejorar su calidad de vida, su estar en una comunidad, y sus acciones en pro de generar bienestar en los demás.

En tanto mejor este la persona consigo misma mayor capacidad tendrá para enfrentarse a un mundo que exige competencias sociales y habilidades comunicacionales. En cierta medida reconocerse como ser en potencia, permite mejorar el autoestima y por ende, la relación con el entorno y las personas que hacen parte de el.

Muchos niños no identifican sus habilidades porque desconfían de sus sentidos, confían en parte en los comentarios de personas que se muestran con experiencia que les describe con habilidades limitadas. Entonces por las dificultades relacionadas con la auto percepción, en ocasiones es afectada el autoestima por las personas que no reconocen las habilidades, identificándolos ante ellos mismos y los demás como personas con limitaciones mentales, frase típica “no soy capaz” o “no, este no es capaz” que ha sido transmitida culturalmente y en parte generado una marca emocional y cognitiva en el desarrollo de la habilidades de los niños.

8.3.2 Empatía.

Será llamada, los derechos y los deberes, “es una capacidad innata de las personas que permite “tender puentes” hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo de la otra persona, incluso con situaciones en las que no estamos familiarizados por experiencia propia [...] Poder sentir con la otra persona facilita comprender mejor las reacciones, emociones y opiniones ajenas, e ir más allá de las diferencias, lo que nos hace más tolerantes en las interacciones sociales.” (EDEX, 2007 - 2010).

Por lo general la preocupación de muchas familias y niños está centrada en la supervivencia, olvidándose de los demás, es decir de ponerse en el lugar de los demás, el hecho de que las personas no reconozcan las necesidades de otros, implica una individuación social, que impide a los demás compartir generar un ambiente de apoyo en un entorno social.

Hay entonces unas normas sociales que se han ido transmitiendo y formando desde la Grecia antigua, con la finalidad de generar igualdad política y social en la población en general. Apenas en el siglo XX 10 de diciembre de 1948 en el Palacio de Chaillot, en París (Francia), se generó la Declaración universal de los Derechos Humanos, implicando políticamente mayor atención sobre la vulneración

de estos y la promoción mundial acerca de este tema. El reconocer los derechos, en parte permite reconocer al otro y a sí mismo como persona y como ser que merece y reclama también derechos.

Cuando hablamos entonces las habilidades sociales desde los mismos derechos humanos, pretendemos entonces generar una conciencia social de la misma sociedad. Ojalá fuera posible encontrar mayor compromiso además formación de redes sociales en torno a los mismos derechos, para la defensa de estos como un bien común.

8.3.3 Relaciones interpersonales.

Conservará su nombre original. Es una habilidad social de formación de vínculos. Es sabido que no nacemos solos, y que en el camino de la vida encontramos infinidad de personas que permitirán en parte acceder a mayor cantidad conocimientos e información que está circundando libremente en la actualidad y que producen efectos en la existencia; “en la vida de las personas es normal encontrar relaciones que se fortalecen o malogran; todos conocemos a personas con dificultad para iniciar una relación, para conservarla en el tiempo o para terminarla cuando sea necesario.” (EDEX, 2007 - 2010)

Es necesario para los seres sociales encontrar sentido a la existencia desde la aprobación o desaprobación del otro, la elección de lo que puede ser adecuado o no, es importante, y muchos de jamos la elección a los prejuicios sociales que hay alrededor de lo que se hace evidente, es decir, para muchos niños se hace importante encontrar un líder que les enseñe a encontrar un estilo de vida. En ocasiones, buscan pensando en el poder o en las diferentes formas de liderazgo que ejercen diferentes actores en una comunidad, es el caso de los niños que ayudan en las parroquias, o que están atentos a las propuestas de la Junta de Acción Comunal JAC, o en el peor de los casos, de grupos encargados de generar un control territorial desde el miedo.

En ocasiones se hace complicado para una persona adulta decidir que es lo que quiere en relación a las personas que le rodean, para un niño también, se hace necesario entonces encontrar habilidades sociales para aclarar y decidir cuando y con quien se quiere estar.

No es el caso de obligar a otros, o ser obligado, cuando, donde y con quien se quiere estar. Se trata de decidir por si mismo de cómo abordar las dificultades que se forman en el proceso de interacción, y si esa formación vincular genera en el niño aprendizaje de mayor cantidad y calidad de habilidades vinculares a favor del desarrollo personal, afectivas y/o sociales.

8.3.4 Toma de decisiones.

Será llamada la autonomía. Para una persona denominarse autónoma necesita saber tomar decisiones que vayan a favor de su calidad de vida, con quien estar, a donde dirigirse, como solucionar las dificultades, que hacer cuando no hay conocimiento de las acciones a tomar, adonde dirigirse. “Decidir significa hacer que las cosas sucedan en vez de simplemente dejar que ocurran como consecuencia del azar u otros factores externos [...] Continuamente estamos tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas, en nuestra vida cotidiana o en situaciones de conflicto” (EDEX, 2007 - 2010). Continuamente estamos tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas, en nuestra vida cotidiana o en situaciones de conflicto.” ¿Por que no entonces decidir que ropa a ponerse a diario y otras cosas mas?

Estar conscientes de las consecuencias de nuestros actos antes de ejecutarlos es una muestra clara de tomar decisiones y hacerse responsable de su propia vida, no es suficiente con decir voy a montar en bicicleta, es importante también decidir donde, con quién y cómo, para que la vida, la integridad o la calidad de vida estén a salvo.

Muchos niños se piensan autónomos con sus acciones en el hogar, a causa de la ausencia de un adulto que les corrija, o les guíe sus acciones de forma adecuada. Adicionalmente en las comunas de estratos bajos, las dificultades sociales y personales impiden en cierta medida la transmisión de información de las personas cercanas a los niños, en relación al tema, dado que muchos de los adultos encargados no deciden sus vidas, están dispuestos a que la vida tome su rumbo y que los demás decidan que pasará con ellos.

Retomar el control de la vida y decidir por sí mismo, requiere de un proceso de aprendizaje, aprehensión de alternativas que permitan encontrar las adecuadas para el deseo personal y el desarrollo psicoafectivo del niño. El proyecto entonces permitirá cuestionar sus posturas en cuanto a la vida misma y las acciones que lleven en ese proceso de desarrollo, para que estos encuentren alternativas efectivas que favorezcan la calidad de vida de los niños.

8.3.5 Solución de problemas y conflictos.

Será llamado solución de conflictos con los demás. Hay muchas formas de generar los conflictos y también hay variadas rutas de soluciones a estos. Lo importante es estar atentos a las posibilidades que hay en el contexto y en la sociedad, para así generar acciones que lleven a tomarlas.

Cuando las personas se conforman, es decir, no toman las decisiones pertinentes, es posible que no encuentren soluciones tangibles para la solución de los conflictos “No es posible ni deseable evitar los conflictos. Están siempre alrededor nuestro, forman parte de la vida diaria de las personas y no son algo que podamos escoger. Gracias a ellos las personas renovamos las oportunidades de cambiar y crecer, de aprender a convivir con los demás.” (EDEX, 2007 - 2010)

Vivir también es darse la oportunidad de experimentar sensaciones agradables y desagradables, y es agradable contar con la posibilidad mostrarse a sí mismo que

se es capaz de solucionar las dificultades que se presenten y salir bien librados, o al menos con la satisfacción de que se hizo algo que mejoró la situación actual.

Los seres humanos tenemos la posibilidad de adaptarnos a las situaciones que se nos presenten, sin embargo no significa que todos tengan dentro de su estructura de personalidad preparación adecuada para recibir las acciones de otros que influyan en sus vidas y mucho menos de buscar apoyo cuando demanda acercarse a mecanismos que requieren de un tercero para solución de problemas.

En este caso también se requiere de una sensibilización, además de un acercamiento a mecanismos que favorezcan la solución de dificultades, para que las dificultades personales no sean un obstáculo perpetuado durante años, sino más bien situaciones que se van solucionando y por tanto generando bienestar y reconocimiento de lo bueno de hacerse cargo de sus propias dificultades.

No siempre es bueno esperar que alguien se apiade de la persona que tiene una necesidad o dificultad, es mejor que la persona o el niño se ubique en lugar de actor social y busque alternativas desde sus capacidades y lo que puede ofrecer a sus cercanos.

8.3.6 Pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos.

Será llamado “mi mañana, proyecto de vida” Las habilidades para la vida que se han mencionado permiten en parte formar estrategias para cumplir un proyecto personal y ese puede ser el proyecto de vida. Mientras más habilidades tenga un niño para comunicarse, establecer lazos sociales, solucionar conflictos, manejar las emociones o conocerlas, mayor posibilidad tendrá para establecer elementos mediante la reflexión que le permitan lograr sus metas personales y lograr su proyecto de vida. Pero antes debe darse la oportunidad de pensarse y pensar que quiere el niño para sí, su futuro y las personas cercanas para darse la oportunidad de influir en ellas desde la misma calidad de vida y su opción de vida.

El entorno social esta lleno de circunstancias y alternativas que pueden poner en riesgo la vida misma. El hecho de que los niños puedan formar su propio proyecto de vida los hace centrarse en que ellos son importantes para ellos mismos y el medio al cual pertenecen. Para llegar a esto implica empezar a apropiarse de sus aprendizajes y ponerlos a su criterio y reflexión personal, que les permita evaluar desde su deseo y sus necesidades cual opción es adecuada para su vida.

No se trata solo de criticar un entorno, o las acciones de los demás, se trata de decidir y permitirse justipreciar los eventos que giran en torno a su vida, las posibilidades, y las posibles acciones con argumentos que justifiquen de un lado o de otro las acciones que realicen los niños desde su saber y la influencia que éstas traen sobre su propio proyecto de vida.

“El pensamiento crítico depende de dos factores principales: una serie de habilidades cognitivas y las disposiciones afectivas. Lo cognitivo implica aplicar destrezas básicas del pensamiento, como la interpretación, el análisis, la evaluación, la inferencia, la explicación y la autorregulación, en un proceso activo de pensamiento que permite llegar a conclusiones de un orden superior. Las disposiciones afectivas se refieren a la actitud personal; hace falta también querer pensar.” (EDEX, 2007 - 2010)

Es un proceso complejo que requiere de un proceso de aprendizaje, como todo lo relacionado con la existencia y la forma de estar en el mundo, que requiere además disposición, y un pensamiento abierto a lo que pueda llegar de parte del medio. Además cada una de las acciones que acompañan nuestra vida está influenciada por las experiencias previas que pudieron afectar las decisiones futuras. En ocasiones las decisiones de los niños son influenciadas por personas significativas que transmiten un saber viciado por decisiones impertinentes para los problemas acontecidos y expuestos a los niños

En parte podemos decir que las mismas emociones que hacen parte de la misma vida influyen en las posibles decisiones acerca de nuestro deseo personal de la vida, de lo que los niños quieren encontrar en su futuro próximo, o los anhelos de bienestar.

“Las emociones y sentimientos nos están continuamente enviando señales, aunque no siempre las escuchamos. A veces pensamos que no tenemos derecho a sentir miedo, tristeza o indignación. Se considera que sentimientos y emociones como la rabia y el odio son “malas” y deben evitarse. Este es un ejemplo de cómo el mundo afectivo es distorsionado por la razón, por prejuicios, temores aprendidos y racionalizaciones.” (EDEX, 2007 - 2010)

Por ello es importante promover el manejo de las emociones, o más bien, el uso adecuado de ellas para que no generen problemas que no se están buscando. Cuando un niño está confundido emocionalmente, encuentra dificultades para manejar las situaciones que son conflictivas para ellos, como ejemplo tenemos un niño con características desafiantes ante la autoridad, en este caso por motivos relacionados con la ausencia de normas en el hogar, se muestra aparentemente tranquilo, pero generando dificultades en los lugares en los cuales se relaciona como el colegio, es decir le pega a sus compañeros y les quita sus pertenencias, cuando el niño empieza a recibir límites, se pone ansioso (por un tiempo), y aumenta las conductas agresivas hacia sus compañeros.

Este niño en su estado de confusión, no pensará en mejorar sus relaciones interpersonales por mejorar su calidad de vida, si primero no es consciente de esto, de que requiere establecer contactos y vínculos con sus compañeros que le den un lugar en su colegio diferente al que se había ubicado. Por otro lado los niños necesitan un espacio para formar un pensamiento crítico para que las emociones no se desborden y encuentren solución a sus dificultades, en el caso

del niño con la norma y la forma de vincularse a los demás desde un presente para un futuro, es decir, es posible brindarle un espacio a los niños para que reformulen sus estilos de vida y los hagan extensivos a sus proyectos de vida,

Para el proyecto de vida de los niños se espera que incluya entonces, reflexividad, y el manejo de las emociones desde los mismos procesos de interacción con los individuos que hacen parte de la sociedad y con los que se enfrentarán en un futuro próximo.

8.3.7 Manejo de tensiones y estrés.

Será llamado “autocuidado”, muchos de nuestros niños ven el cuidado de sus dientes con tensión, por pereza, y buscan alternativas para que sus padres no les exijan hacerlo, o dificultades de autoestima entre otras. Hacer sus tareas con miedo o pereza, por la falta de paciencia de los adultos quienes ante la impotencia les lanzan una palmada.

Los niños tratan de remediar las dificultades económicas de hogar y sienten ansiedad al saber que posiblemente tengan dificultad para comprar una panela. La ansiedad de algunos niños al ver a sus padres desbordados emocionalmente ante dificultades familiares.

Son situaciones típicas en los hogares de los niños, a los cuales va dirigido este proyecto. Ellas afectan tanto las relaciones interpersonales, como el rendimiento escolar, “Las tensiones son inevitables en la vida de todas las personas y se presentan desde el nacimiento hasta la muerte. El reto que afronta cada ser humano no consiste en evadir las tensiones, sino en aprender a vivirlas sin llegar a un estado crónico de estrés. (EDEX, 2007 - 2010)”

Aunque sean situaciones extremas, por más que intentemos correr o solucionarlas lo más pronto posible, encontraremos que la solución de estos depende de varios

factores, o pruebas que hay que superar primero, antes de encontrar la tranquilidad, no es el acabose, es la oportunidad de aprender a pensar en momentos de presión.

Las habilidades para la vida proponen “Identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar maneras para eliminarlas (o buscar alternativas que disminuyan la dificultad de forma gradual, si es necesario)³ o contrarrestarlas de manera saludable.” (EDEX, 2007 - 2010).

Es mas difícil bajar el estrés cuando nos enfrentamos a algo desconocido, algo de lo cual no conocemos las consecuencias, o los mecanismos para resolverlo. Esta habilidad permite a los niños encontrar la posibilidad de manejar estrategias para identificar en que momentos se genera la situación estresante: al encontrar respuestas es más posible buscar mecanismos para solucionarla.

Todas estas alternativas de acción están encaminadas a mejorar la habilidades para la vida, estarán encaminadas a generar procesos reflexivos que incluyan las experiencias de vida (sin hablar de los síntomas personales), como herramientas de trabajo, que permitan el acceso a diversas formas de acción, diversos mecanismos para abordar la propia realidad y construir un saber grupal encaminado a mejorar la calidad de vida de las personas que participan de este trabajo reflexivo, como un proceso individual de reflexión y grupal de aprendizaje acerca de las diferentes formas de ingresar a la vida social y/o colectiva. Busca favorecer en los niños el establecimiento de vínculos sociales, desde el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas sociales.

Se pretende también favorecer una reorganización de los pensamientos en relación al comportamiento impulsivo, en la medida, que las habilidades para la

³ El paréntesis es de la edición del proyecto

vida proponen 7 temas que profundizan en las posibilidades que tienen los niños de potenciar y aprender a socializar por medio de la comunicación y la expresión de emociones y pensamientos, además de cambiar de perspectiva y mecanismos de acción.

Los niños como principales beneficiados, encontrarán en estas habilidades para la vida un apoyo para aprender a establecer sus factores protectores, sus relaciones interpersonales de forma tranquila y sana, y mecanismos para solucionar las dificultades en diferentes niveles. El hecho de que tengan acceso a esta forma reflexiva del conocimiento, permitirá en los que decidan aprehenderlos, formarse como personas con bienestar, y posibilidades de encontrar salud mental en su entorno cercano.

8.4 La Metodología De Taller Reflexivo: Instrumento Apropiado Para Promover Las Habilidades Para La Vida.

Para la ejecución del proyecto “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”, se ha elegido la Metodología de Taller reflexivo, con la finalidad de que los niños puedan encontrar espacios para reconocerse en relación a su entorno, y así mismo, generar en su psiquismo la oportunidad de pensar o reflexionar acerca de estas habilidades, mediante una construcción de saberes que han sido adquiridos de forma inconsciente en la medida que son aprendidos como comportamientos, pero que no aplican por desconocimiento de su aplicabilidad y validez en el entorno cercano.

La finalidad principal de esta metodología es la construcción de espacios que permitan generar construcciones colectivas, es decir, “un grupo de personas se reúne, bajo la coordinación de otra persona, el tallerista, para reflexionar sobre un tema relacionado a partir de la subjetividad de los participantes” (GUTIERREZ, 2003), o dicho de otra forma por el autor, “Para que pueda desarrollarse es

necesario que el grupo tenga “saberes” sobre el asunto en cuestión; de lo contrario, no podría participar en la construcción... No habría, entonces, debate.”

La ventaja de las habilidades para la vida, en relación con esta técnica de trabajo grupal, es que las habilidades sociales han sido transmitidas culturalmente, pero no han sido aplicadas en todos los contextos, es decir en la población hay un saber social relacionado con estas habilidades y que necesita salir a flote mediante una intervención comunitaria que permita además la transmisión de esta información en el contexto.

Con respecto a esto “Estas diez habilidades psicosociales no son materia nueva. En cierta forma son tan antiguas como la propia humanidad, porque todas tienen que ver con la manera en que manejamos las relaciones con nosotros mismos, con las demás personas y con el entorno social.” (EDEX, 2007 - 2010)

En esta medida, “el individuo trasciende de lo que se da a él, sólo cuando por medio de la comunicación, descubre que su experiencia es compartida por otros, es decir, que su experiencia y las experiencias de los otros se agrupan bajo el mismo universal” (Mead, 1973) P 41. El hecho de que los niños puedan socializar los pensamientos en relación con los temas propuestos en los talleres, les permitirá entonces apropiarse de ellos, en parte, y responder activamente al entorno mediante estas habilidades propuestas.

Se propone entonces la reflexión en parte, desde la interacción de los niños en un espacio dispuesto para estos objetivos, como un medio que permite generar una transformación en el saber grupal y es posible que sea transferido al comportamiento de los niños, dado que permitirá a los estos, hacer uso de la crítica y la autocritica para ubicarse desde otro lugar. Ya son poseedores de un saber social que se podrá transmitir lentamente en sus círculos relacionales cercanos.

Cabe resaltar que el Taller Reflexivo es una metodología participativa que no cuenta con un docente, sino con un facilitador o coordinador, que favorece la construcción grupal. El tallerista entonces propone los dispositivos que lleven a la reflexión y por este motivo es un proceso guiado, que pretende lograr unos objetivos por medio de diferentes discusiones que permiten la reflexión a una cantidad de personas, o niños, dicha reflexión será favorecida por la técnica y las estrategias que se usen en relación a ésta, sin embargo la palabra la tiene el grupo que hace parte del taller.

El apoyo del tallerista es fundamental desde su escucha atenta y sus señalamientos en el momento pertinente, para poder generar o facilitar la reflexión en el grupo al cual se presente. Debe tener, entonces, habilidad para no solo interpretar los saberes que se están exponiendo en el grupo, sino también para señalar de forma adecuada los temas o focos importantes que surjan en el proceso de deliberación grupal; esas son las intervenciones que el tallerista debe estar preparado para hacer, brindando una devolución o movilización adecuada en el grupo.

En otras palabras, debe dejar de lado la posición del saber, para permitir la construcción grupal y la participación de los integrantes del grupo, bajo la consigna “vamos a construir juntos”. La pregunta es ¿construir que? Pues, construir ideas colectivas o al menos pensar y escuchar las ideas de otros de las cuales nos podemos apropiar y servirnos de ellas para hacerlas parte de nuestras vidas.

En ocasiones el saber personal aún no está elaborado, y el hecho de que se permita la construcción grupal ayuda a afianzar o aclara las ideas personales para hacerlas conscientes y ponerlas a producir luego un comportamiento diferente al conocido.

O, también se puede presentar que las personas que no participan y están por voluntad propia logran hacer construcciones personales a partir de lo debatido grupalmente.

El tallerista no es un participante activo, tiene una posición de escucha activa, de los aportes que surgen de la participación grupal, quienes recibirán de él acciones encaminadas a “preguntar, señalar, retroalimentar... pero siempre en la dirección de los saberes del grupo” (GUTIERREZ, 2003).

Es decir por más independiente que sea el grupo del tallerista, siempre recibirá aportes del mismo, que permitirá guiar los aportes del grupo para un beneficio colectivo del saber.

Es un saber grupal, o cultural que se transmite desde la reflexión y para la acción educada, es decir una acción dirigida por la persona y no a expensas de los impulsos.

Esta metodología se presenta en diferentes momentos o fases de construcción, la individual y la grupal; ambas parten de la experiencia de las personas en relación a un tema en particular y que convoca la participación de los integrantes del grupo. La fase final permite la socialización de los pensamientos, las ideas propuestas en ambas fases.

Cada taller tiene una finalidad y unas estrategias de reflexión, que permiten abordar el tema preparado para la reflexión durante el desarrollo de la estrategia, como se expreso con anterioridad con cada una de las habilidades a tener en cuenta en el proyecto.

Se propone entonces que cada taller lleve como tema principal una de las habilidades para la vida, con la finalidad de promover dichas habilidades, una por cada taller. “Todas tienen que ver con la manera en que manejamos las relaciones con nosotros mismos, con las demás personas y con el entorno social.” (EDEX,

2007 - 2010). Entonces transmitiremos a los niños “7 destrezas psicosociales⁴” para pertenecer y participar de un entorno, de forma saludable.

9. METODOLOGÍA

Los talleres del proyecto “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida” se realizarán con la Metodología de Taller Reflexivo”. Se he elegido esta metodología por ser un modelo de intervención grupal idóneo para los proyectos de promoción y prevención en las comunidades.

Estas anotaciones tomadas de la propuesta del señor Guillermo Gutiérrez, estarán escritas de forma literal, el autor de la propuesta de taller reflexivo tiene una definición clara de su metodología. (Gutierrez, 2. MANUAL ASESORES FAMILIA - VERSIÓN 2, 2005)

9.1 El Taller Reflexivo .

Un número significativo de los encuentros del programa (o todos) será realizado con la metodología de “taller reflexivo”. En dicha metodología se implementa un espacio de reflexión con un grupo entre 10 y 35 personas en el cual los participantes construyen grupalmente preguntas, anotaciones, sugerencias, respuestas e inquietudes sobre la temática. Al final de cada sesión, el tallerista adiciona unas anotaciones, a modo de “microconferencia”.

⁴ Las habilidades para la vida están descritas en los párrafos siguientes, pueden identificarse por la cursiva del texto.

Se insiste dentro de la metodología de taller reflexivo en varias consignas fundamentales:

a) El(la) tallerista debe escuchar de manera intensa y respetuosa al grupo durante la sesión. El taller reflexivo es, ante todo, una metodología participativa, no magistral. Por tal motivo, la mayor parte del tiempo se está reflexionando en torno a los “saberes” de los participantes, es decir, sus opiniones, sus puntos de vista, sus paradigmas.

b) La escucha en el taller reflexivo es una escucha activa, una escucha que no es silencio. En este caso, la escucha admite preguntas, anotaciones, contrastación entre elementos aportados por el grupo, etc. Lo esencial es que el (la) tallerista no imponga sus “saberes” o puntos de vista al grupo.

c) En el taller reflexivo no se busca consenso. Se pretende llegar a algunos acuerdos, pero también respetar desacuerdos en el grupo sobre algunos “saberes” (“verdades”, puntos de vista, creencias opiniones de los participantes). De esta forma, el taller constituye fundamentalmente un espacio pluralista y democrático. Los participantes pueden presentar libremente sus puntos de vista. Sin embargo, cuando lo hagan, se les invita a sustentarlos y ampliarlos si es necesario y deben aceptar que se debata en el taller sobre ellos.

d) En el taller reflexivo no se profundiza en los asuntos personales o íntimos de los participantes. Esto con el fin de no introducirse en material que correspondería a un espacio terapéutico.

Para lograr tal objetivo, en el taller siempre se usan preguntas generales y se evitan preguntas específicas, personales. Por ejemplo, en las instrucciones de las sesiones y en las plenarias, las preguntas son del tipo: “¿cómo se sienten las parejas cuándo...?”; “¿Qué piensan los padres de familia de...?” y se evitan preguntas como, “Simón, ¿cómo te sientes cuándo...?”; “Natalia, ¿qué haces tu cuándo...?”

En los casos en los que se utiliza la “reflexión individual”, ésta no se socializa. Se comparten las opiniones derivadas de la reflexión individual, pero no el material personal. Por ejemplo, después de reflexionar sobre las relaciones de poder en la propia familia, el tallerista puede preguntar “¿en las parejas se presentan relaciones de poder? ...¿Qué les sugerirían ustedes a las parejas para superar las relaciones de poder?”

En algunos casos, se utilizan preguntas personales en la reflexión individual con el fin de sensibilizar a los participantes sobre el tema. Luego, sin haber socializado este material, se aplica alguna técnica en subgrupos(reflexión en subgrupos, discusión de casos, sociodrama u otra), en la cual se utilizan preguntas análogas pero reformulando su estructura de manera que sean generales y no personales. Por ejemplo, en la reflexión individual se puede preguntar: “¿Cómo se siente usted cuándo el niño(a) le discute? ...¿Cómo reacciona?”. Al pasar a la reflexión en subgrupos, las preguntas se convierten en: “¿Cómo se sienten los padres o cuidadores cuándo el niño(a) les discute? ...¿Cómo reaccionan?”. (Por la razón anterior, las preguntas que se formulan para la reflexión individual y las que se proponen para la reflexión en subgrupo en los esquemas de ejecución de los talleres, en general, son similares.)

NOTA: Según sus propios criterios y formación, el tallerista podría incluir material personal de los participantes dentro del taller. En tal caso, es fundamental que el tallerista le preste atención a manejar dicho material con extrema prudencia y a calcular cuánto profundiza en dicha dirección con los participantes.

Veamos a continuación la estructura de taller reflexivo, para visualizar más claramente la metodología.

3) LA ESTRUCTURA DEL TALLER (Sus partes y definición y duración de cada segmento)

a. El encuadre.

Fase en la que se plantea al grupo el acuerdo de trabajo que regirá dentro del taller. Se definen aquí las reglas del juego. (5 - 10 minutos)

El acuerdo del taller reflexivo incluye 4 elementos básicos: la metodología y las tres normas del taller. Estos cuatro elementos se definen de la manera siguiente:

- Metodología: taller, “construir juntos” ideas, sugerencias, propuestas e inquietudes respecto al tema.

- Normas:

1. Respetar orden palabra. Es el compromiso de escucharse en el taller.

2. Respetar las opiniones de los otros. No se trata en el taller de llegar a un acuerdo.

3. No exponer asuntos íntimos:

- a. El taller es sobre las opiniones, no sobre las vivencias.

- b. El taller no es un espacio terapéutico, el cual se requeriría para trabajar asuntos íntimos.

- b. El reencuadre.

Intervención por medio de la cual se le recuerda al grupo el acuerdo establecido porque éste lo está incumpliendo. Se reencuadra en cualquier momento del taller en que aparezca una violación significativa del acuerdo, de las reglas del juego. (Cuando haya infracciones).

c. Fase de construcción inicial o preliminar.

Etapa en la que se le asigna al grupo, a nivel individual o en subgrupos, una breve labor para realizar allí mismo. Se utilizan las técnicas típicas del taller como la reflexión individual, la reflexión en subgrupos, el sociodrama, etc. Esta construcción es solo una preparación para la plenaria, de allí su nombre de “inicial” o “preliminar” (15 - 35 minutos).

d. Fase de recolección de datos o informes.

Etapa en la que se comparten los informes o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior. Se hace a nivel oral y con todo el grupo. El coordinador toma nota precisa de la producción expuesta. (10 -25 minutos)

e. La plenaria.

Fase de “reflexión grupal” y debate con el grupo en pleno. Para esta etapa se tienen en cuenta los aportes brindados por los participantes hasta el momento. Es la parte más significativa y voluminosa del taller. (45 - 90 minutos. En condiciones particulares puede ser más extensa, preferiblemente con cortes de descanso.)

f. La devolución y los aportes.

Estos dos segmentos juntos constituyen la conclusión del taller. En la devolución, el tallerista le brinda al grupo retroalimentación, señalándole los elementos más significativos trabajados. Luego, anexa sus aportes, unas anotaciones breves sobre el tema a modo de “microconferencia” (10 -20 minutos).

Nota: según las condiciones y requerimientos del grupo, se pueden anexar dinámicas recreativo-integrativas (dinámicas para promover la integración y momentos de descanso y recreación) en algunos segmentos del taller reflexivo, por ejemplo, al comienzo, después del encuadre.

9.2 El Concepto de “Esquema de Ejecución”

Uno de los aspectos que se enfatizan respecto a la metodología de taller reflexivo, es la importancia de no improvisar al realizar talleres. En este sentido, una recomendación fundamental es la de diseñar un esquema de ejecución para cada sesión del programa que se lleve a cabo. Este esquema no debe ser en ningún momento una camisa de fuerza, sino una herramienta para “ubicarnos” respecto a la distribución del tiempo y la administración de las actividades durante los talleres. Según se esté desarrollando el taller, podemos hacer variaciones convenientes. El esquema nos ayuda a calcular “márgenes razonables” de variación.

El esquema debe ser ante todo funcional para el tallerista. Debe posibilitarle “tener a la mano” la información esencial para irse guiando durante el evento. Esto implica que debe ser un material que pueda consultar en todo momento del taller, ante el grupo y en fracciones de segundo... Si no es así, el material no le sirve.

Para que el esquema cumpla estas condiciones, se recomienda que tenga un mínimo de texto, es decir, de palabras y que se diseñe estructuralmente, es decir, que no describa detalles minuciosos del taller, sino su estructura esencial. Se recomienda que el esquema incluya dos columnas: a la izquierda, los horarios calculados para cada actividad, a la derecha, las actividades.

El esquema puede incluir los siguientes elementos:

1. Título de la sesión.
2. Debe mencionar cada una de las partes del taller, a medida que estas se van desarrollando.
3. Debe incluir el tiempo calculado para cada actividad. Esto se puede hacer estableciendo dos columnas, debajo de las cuales se incluye la información, así:

MINUTOS ---- ACTIVIDADES.

4. En la parte del encuadre, se incluye el “bosquejo del encuadre”, en la primera sesión. En las otras, solo se nombra el “encuadre”.

5. En la parte de la fase de construcción inicial se menciona la técnica escogida y las instrucciones específicas para la sesión.

6. En la parte de la plenaria, se incluye un bosquejo de “focos o subtemas probables”. Estos son temas que podrían aparecer durante la sesión. Sirven como un ejercicio de preparación del tallerista sobre el tema. Pero en la plenaria real, trabaja los focos que el grupo aporte, los que aparezcan allí mismo.

7. En la parte de los aportes, se incluye un bosquejo de aportes del (la) tallerista. Estos deben aparecer de manera “sintética”, es decir, un mínimo texto que le recuerde al tallerista sobre que va a hablar, pero que sea legible de un solo vistazo.

9.3 Esquemas de ejecución – Talleres “Niños y niñas Aprendiendo sobre la vida”.

A continuación, se presentan los esquemas de ejecución de los 7 talleres a ser realizados en el Proyecto Talleres “Niños y niñas aprendiendo sobre la vida”. En estos se incluyen entre 4 y 7 técnicas de la Metodología de Taller Reflexivo para la fase de construcción inicial y los aportes para el (la) tallerista de cada taller. Cada técnica va acompañada de sus instrucciones.

Las técnicas aparecen en cada taller después del subtítulo “propuestas para la fase de construcción inicial debido a que al realizar cada taller, el (la) tallerista

debe escoger una o varias de las propuestas para su trabajo, pero no alcanzaría a ejecutarlas todas sino entre una y tres de ellas.

La finalidad de ofrecer un número mayor de técnicas de las requeridas en cada ocasión es que el (la) tallerista tenga opciones para elegir, según sus gustos y los requerimientos de cada grupo. Igual sucede con los aportes: en el momento de la ejecución de los talleres, el (la) coordinador(a) puede seleccionar los que considere pertinentes.

NOTA:

Debe recordarse que, a diferencia de los talleres reflexivos con adultos en los cuáles no se debe abordar material personal, en los talleres con niños y niñas ellos solo pueden hablar desde lo personal y el (la) tallerista debe ser discreto con este material, es decir, no debe profundizar allí en lo que no sea pertinente.

9.3.1 TALLER 1 - IDENTIDAD Y AUTOESTIMA

- Opciones para la fase de construcción inicial.
 - 1) Reflexión individual sobre la identidad: “¿Quién soy yo?”
 - Instrucciones: Se solicita a los participantes reflexionar individualmente sobre los siguientes planteamientos, o algunos de ellos:
 - a) Definirse a sí mismo(a) en 3 o 4 frases.
 - b) Mencionar 4 cosas que le gustan mucho.
 - c) Mencionar 4 cosas que no le gustan.
 - d) Mencionar 4 virtudes.

- e) Mencionar 2 defectos o aspectos de sí mismo(a) que cambiaría.
- f) Programa (s) de televisión preferido(s).
- g) Canción preferida.
- h) Pasatiempo preferido.

Después de que cada participante ha hecho su tarea, se comparte y se reflexiona en torno a ésta, teniendo en cuenta la temática de la sesión.

2) Técnica: Dinámica sobre la identidad / “El escudo de armas” o Escudo personal.

- Instrucciones:

Se entrega a cada participante una hoja tamaño carta u oficio. Se les solicita luego, cada uno dividir la hoja en 4 o 6 segmentos. En estos, cada participante escribe lo siguiente:

- a) Arriba, el nombre.
- b) Primer segmento: símbolo de animal que me representa.
- c) Segundo segmento: símbolo de algo que me gusta.
- d) Tercer segmento: símbolo de un sueño que quisiera realizar.
- e) Cuarto segmento: Algo que me caracteriza de manera especial y me hace diferente de los demás.
- f) Quinto segmento (Opcional): Algo que he hecho, de lo que me siento satisfecho (orgulloso).

g) Sexto segmento (Opcional): frase o mensaje para todos...

Al finalizar el escudo de armas o escudo personal, cada uno lo adorna de la manera que desee. Si el (la) tallerista lo considera conveniente, en una primera sesión cada uno puede un “boceto” o borrador del escudo de armas y traerlo pulido, en cartulina de colores para la siguiente. En este caso, se podría hacer exposición de los escudos de armas por la siguiente sesión o varias sesiones.

Una vez los participantes han hecho su escudo de armas, se comparte en torno a ellos y se debate.

3) Técnica: Reflexión individual sobre la autoestima.

- Instrucciones:

A nivel individual reflexionar sobre las siguientes preguntas.

- ¿Qué crees que es autoestima?
- ¿Es importante que cada uno se quiera a sí mismo(a)? ... ¿Por qué?
- ¿De qué maneras puede una persona mostrar que se quiere a sí misma?
(¿De qué formas muestro mi amor hacia mí mismo?)

4) Técnicas: Reflexión en subgrupos y graffiti sobre la autoestima.

- Instrucciones:

Después de haber realizado la reflexión anterior, o de manera directa, el (la) tallerista solicita a los participantes reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Es importante que cada uno se quiera a sí mismo(a)? ... ¿Por qué?
- Mencionen 4 propuestas o estrategias para una persona quererse a sí misma en la vida diaria.

Se entrega a cada subgrupo una hoja de papelógrafo y un marcador para que escriba sus aportes. Luego, se recogen las carteleras de manera ordenada y se debate en torno de éstas.

5) Técnica: Diseño de la propia silueta / Motivos para la autoestima / Inventario de aspectos valiosos de cada uno.

Hacer cada uno de los participantes su silueta. Pueden pintarse y decorarse como quieran, en un pliego de papel periódico que se les entregará y escribir dentro de la silueta 5 motivos por los cuales somos valiosos para nosotros mismos y para los demás. Luego, cada uno expondrá su material ante el grupo, al final del ejercicio.

Se sugiere que los materiales sean compartidos en el espacio de trabajo, y sea la consigna del grupo en general. Además es importante resaltar en el proceso del taller que todos somos valiosos y debemos reconocernos como tales. Se debe estar atentos para identificar cuáles niños presentan dificultad para encontrar sus virtudes.

Materiales: papel periódico por cada participante (o en su defecto una hoja de papel), recortes de periódico o revistas, temperas, o colores de acuerdo a la posibilidad del tallerista, papel globo.

6) Técnica: Lectura de cuento y debate sobre la autoestima.

Se lee el cuento “El patito Feo” (DIVISION DE PUBLICACIONES INFANTILES Y PEDAGOGICAS SALVAT, 1983), claramente relacionado con la autoestima. Luego se entrega a cada niño unas hojas en blanco y se les solicita a los niños que dibujen y pinten la parte del cuento que más le gusto o con la parte o personaje que se identificaron y por qué. Finalmente expondrán ante el grupo para hablar sobre el dibujo realizado y sobre lo que más les gusto del cuento y por qué.

NOTAS:

- Tomar el cuento de los anexos (ANEXO 2 PATITO FEO)
 - Si el (la) tallerista lo prefiere, puede compartir con los niños otro cuento relacionado con el tema del taller.
 - Aportes del (la) tallerista
1. “La autoestima nace [...] se forma a partir de las opiniones de los demás, expresadas a través de mensajes verbales y no verbales, sobre la persona y de la manera como esta los recibe.” (Tobon Correa, 2003)
 2. “No se trata de pensar que eres perfecto —porque nadie lo es— sino de saber que eres digno de ser amado y aceptado.” (Sheslow, 2008).
 3. Todos los días pueden pasar situaciones que nos hacen pensar que no somos buenos en alguna actividad, o para alcanzar nuestros deseos, No podemos olvidar, entonces, los logros que hemos tenido y nuestras capacidades.
 4. No es fácil entender quien soy, pero si es fácil hacer algo para ser, y decidir lo que quiero hacer por mi.
 5. Lo que sabemos hacer no define nuestra identidad, pero si lo que hacemos para lograr hacer las cosas que nos proponemos y aprender de ellas.

6. Las personas pueden decir que tenemos defectos, pero nosotros definimos si de verdad son defectos o virtudes, es decir, si esas dificultades que tenemos para superar los obstáculos nos hacen más fuertes al momento de lograr lo que queremos.
7. Solo yo puedo definir quien soy, quien quiero ser, y como lo quiero lograr, es cuestión de decidir pensarme, para decidir que quiero.
8. Cuando puedo decir que aprendí a valorarme, desde lo que soy y he logrado, puedo decir que soy una persona que ha tomado control de su vida y tiene capacidades de aprender más sobre la vida.
9. Quererse a si mismo puede ser difícil, pero ¿cómo se hace? Pues, primero, hay que aceptarse a sí mismo como uno es, y estar dispuesto a cambiar lo que no me gusta de mi mismo, es decir, estar dispuesto a ser mejor y decidir por mi mismo lo que quiero lograr de mi.

9.3.2 TALLER 2: RELACIONES INTERPERSONALES (AMISTAD, RESPETO)

- Opciones para la fase de construcción inicial.

1) Técnica: Reflexión individual sobre la amistad.

- Instrucciones:

A nivel individual, reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo elegimos a nuestros amigos?
- b) ¿Qué sentimos cuando compartimos con ellos?
- c) ¿Qué nos gusta de nuestros amigos?

2) Técnicas: Reflexión en subgrupos y graffiti / Dinámica: “Las relaciones interpersonales / El tejido social”.

- Opción 1: Reflexión en subgrupos y graffiti:

- Instrucciones:

Se divide el grupo en subgrupos de 4 ó 5 niños(as) y se les solicita reflexionar sobre los siguientes interrogantes:

- a) ¿Por qué son importantes las relaciones de una persona con los demás?
- b) Mencionar 3 propuestas para tener buenas relaciones con los otros.

Después de dar de 10 a 15 minutos para la reflexión, el (la) tallerista puede hacer recolección de las elaboraciones que cada subgrupo ha hecho sobre las preguntas. Si lo prefiere, puede solicitarles a los subgrupos elaborar un graffiti, es decir, le entrega a cada subgrupo una hoja de papelógrafo y un marcador para que escriba sus respuestas a los interrogantes propuestos.

Materiales:

- Una hoja de papelógrafo
- Un marcador

- Opción 2: Dinámica / El tejido social .

Instrucciones:

Se realiza con los subgrupos la reflexión propuesta en la opción 1 y sin elaborar el graffiti. Luego, el (la) tallerista entrega a cada subgrupo 6 pequeños círculos de cartulina o algún material parecido (cartón, cartón paja, etc.) que tienen varias perforaciones pequeñas hacia el borde del círculo. Les solicita dibujar entre todos los integrantes del subgrupo a algunos niños y niñas diferentes (seis en total) de la manera que deseen. Idealmente deberían ilustrar diferentes apariencias físicas, razas, tamaños, etc.

Después de que los niños hayan hecho lo anterior, el (la) tallerista le entrega a cada subgrupo un pedazo de cartulina más grande que los anteriores, en forma de rectángulo, con las puntas redondeadas y con algunos agujeros pequeños hacia los bordes y les solicita escribir en éste “dos propuestas para las buenas relaciones interpersonales.”

Una vez los niños han llevado a cabo esta tarea, el (la) tallerista le entrega a cada subgrupo alrededor de 10 tiras de hilo de lana o algún material similar y les solicita

a los participantes hacer un “tejido”, de la manera que lo deseen, con los círculos, el rectángulo y los hilos de lana que cada equipo tiene.

Si lo considera conveniente, el (la) tallerista puede solicitar a cada subgrupo definir un nombre que los identifique y entregar también una tira de cartulina, con agujeros hacia los bordes, para que en ésta los integrantes de cada subgrupo escriban el nombre de su equipo y lo integren al tejido.

En vez de escribir el nombre de un equipo, los participantes de cada subgrupo podrían escribir en esta tira su nombre (sin apellidos), o iniciales. Después de ensamblados los “tejidos sociales”, se recogen uno por uno y se exhiben en alguna parte del salón: podrían colgarse con cinta de enmascarar y un pequeño clip metálico adaptado para este objetivo.

Finalmente, se debate en torno a las propuestas hechas por los participantes y sobre la importancia de las relaciones interpersonales para los seres humanos.

Si lo desea, el (la) tallerista puede llevar escrita una frase representativa de la temática de la sesión en una tira de cartulina grande y colocarla como título del “mural” que se va armando con los “tejidos” de los niños. La tira puede contener alguna expresión como “Por medio de las relaciones con los demás hacemos tejido social”.

Materiales:

- 6 pequeños círculos de cartulina o cartón cartón paja, etc.,
- Un pedazo de cartulina más grande que los anteriores, en forma de rectángulo
- 10 tiras de hilo de lana
- Una tira de cartulina

- Cinta de enmascarar
- Un pequeño clip metálico

3) Técnica: Dinámica “Imitando los rasgos de los otros”.

- Instrucciones:

Se reparten los nombres de los participantes al azar, a modo de amigo secreto, se propone que ningún compañero debe saber que persona le correspondió, cada uno de los participantes se va a poner al frente para hablar y actuar las características emotivas y comportamentales de sus compañeros, para que el auditorio adivine a quien está describiendo.

NOTA: Esta técnica sólo es aplicable en grupos en los cuáles haya la garantía de relaciones amables y / o que ya se haya construido suficiente respeto. De otro modo, existe el riesgo de que la actividad sea mal utilizada por el grupo. Además no requiere materiales.

4) Técnica: Dinámica / Entrevista por pares y presentación opcional ante el grupo.

- Instrucciones:

Se enumera la cantidad de participantes de uno en adelante para separar pares e impares, una vez separados se ponen los pares frente a los impares. En cada pareja, cada uno debe compartir los siguientes elementos con el otro:

- a) Presentación: el nombre, en caso de no conocerse previamente.
- b) Mencionar 2 cualidades propias.
- c) Mencionar un defecto propio.

- d) Mencionar 2 cosas que le gusta hacer.
- e) Mencionar 2 cosas que no le gusta hacer.

Si el (la) tallerista lo considera conveniente, puede reunir luego a todo el grupo y solicitar a cada pareja que pase al frente y cada uno presente al otro ante el grupo, con base en lo compartido previamente. Esta opción es aplicable si el grupo no excede las 15 a 20 personas.

5) Técnica: Lectura de cuento y reflexión.

- Instrucciones:

Hacer la lectura de un cuento relacionado con la amistad, y/o la solidaridad para que los niños pinten la parte del cuento que más le gusto o con la parte o personaje que se identificaron y por qué. Finalmente expondrán ante el grupo para hablar sobre el dibujo realizado de lo que más les gusto del cuento y por qué.

El cuento sugerido se llama “Los cohes de fiori” (DIVISION DE PUBLICACIONES INFANTILES Y PEDAGOGICAS SALVAT, 1983) (Ver: Anexo 4),

Aportes del (la) tallerista.

1. Nuestros padres son importantes para aprender a relacionarnos con los demás, de ellos aprendemos a diferenciar cuando una persona nos puede hacer daño y cuando bien; también aprendemos a hacer chistes, a tratar a las personas. También es importante que aprendamos de ellos, de sus errores y de las diferentes formas de aceptar que las cosas no siempre son como queremos que sean.
2. La vida tiene muchas experiencias que ofrecernos para que nos formemos como personas, nos encontramos con personas diferentes ¿estamos dispuestos a aceptar que todas las personas son diferentes?

3. La amistad es como las plantas, hay que sembrarla con respeto, cultivarla con la comunicación y el compartir, echarle agua (refrescarla) con experiencias nuevas y aprendizajes de la vida.
4. La vida es un proceso en el que nacemos, vivimos, hacemos vínculos con las personas, en los que tenemos que encontrar y diferenciar cual es el espacio del otro, para respetarlo. Respetar entonces implica aceptar que el otro piensa diferente, que desea y decide cosas diferentes, y que su identidad está formada para lograr cosas diferentes. ¿Qué quieres para ti?
5. Todas las personas nacen DIFERENTES, y se comportan de forma incomparable, como no somos iguales tenemos otras capacidades para lograr lo que queremos. Solo hay que decidir qué es lo que queremos hacer para pensar bien cómo podemos alcanzarlo. Todos nos equivocamos pero con las capacidades tenemos la fuerza para intentarlo las veces que queramos.
6. Es útil cultivar la capacidad de comunicar lo que nos gusta, lo que no nos gusta, lo que nos hace daño y lo que nos ofende... Es entonces bueno aprender a usar la comunicación con las personas que queremos y aprender a comunicar lo que sentimos y pensamos.
7. Es importante reconocer que no estamos solos, que contamos con otros para que nos acompañen cuando no sabemos que hacer o tenemos dificultades para tomar una decisión.
8. No siempre la vida es sencilla y en ocasiones las personas que queremos nos hacen disgustar, sin embargo están dispuestas a ayudarnos y acompañarnos cuando necesitamos.
9. No solo es importante tener quien nos apoye, es también importante prestarnos a escuchar y entender también a las personas que necesitan de nuestra compañía.

9.3.3 TALLER 3: LOS DERECHOS Y LOS DEBERES

- Opciones para la fase de construcción inicial.

1) Técnica: Reflexión en subgrupos sobre los derechos y los deberes.

- Instrucciones:

Se divide el grupo en subgrupos de 4 o 5 integrantes y se les solicita reflexionar sobre las siguientes preguntas:

a) ¿Qué son los derechos? ... Mencionen 2 ejemplos de derechos.

b) ¿Para qué les sirven los derechos a las personas y a la sociedad?

c) ¿Qué son los deberes? Mencionen 2 ejemplos de deberes.

d) ¿Para qué les sirven a la personas y la sociedad?

2) Técnica: Dinámica / Defensa de los derechos y deberes.

- Instrucciones:

Se dividen el grupo en subgrupos de 3 personas y en cada grupo se propone un derecho con su respectivo deber para defenderlos, es decir, para argumentar a favor, ante el resto de sus compañeros. Cada subgrupo puede tener en cuenta los siguientes interrogantes para su tarea:

a) ¿Cuáles son el derecho y el deber que escogen?

b) ¿Por qué son importantes ese derecho y ese deber?

c) ¿Se cumplen ese deber y ese derecho en nuestra sociedad? (Explicar)

d) ¿Qué les recomendarían a los niños y niñas sobre los derechos y deberes?

3) Técnica: graffiti en subgrupos.

- Instrucciones:

Se divide el grupo en subgrupos, se les entrega una hoja de papelógrafo y un marcador y se les solicita realizar la siguiente tarea:

- Escribir, cada subgrupo 5 derechos y 5 deberes de los niños y niñas.

Si lo prefiere, el (la) tallerista puede distribuir la tarea. En tal caso, divide el grupo en un número par de subgrupos y la mitad de ellos escriben en la hoja de papelógrafo “derechos de los niños y niñas” y la otra mitad de los subgrupos escribe “deberes de los niños y niñas”.

4) Técnicas: Graffiti en subgrupos o cartelera / Teatro de Títeres.

- Instrucciones:

Se realiza con los niños y niñas la actividad anterior, es decir, ellos elaboran el graffiti sobre sus derechos y deberes. Luego, cada uno(a) de los participantes elabora un títere con una bolsa de papel pequeña, como las usadas para empacar en las tiendas. Finalmente, cada subgrupo prepara una obra de teatro sobre los derechos y deberes de los niños y las niñas, con base en lo trabajado en los graffitis y en sus propias ideas y reflexiones.

- Aportes del (la) tallerista

1. Los derechos fueron inventados para que pudiéramos encontrar mecanismos de protección ante las acciones que atenten contra nuestro bienestar.
 2. Todos tenemos derechos, y estos no discriminan a nadie son para todos, por eso debemos conocerlos.
 3. Sabes que los derechos que tenemos también hablan de responsabilidades con nosotros mismos y con los demás: cada derecho tiene un deber para cada uno de nosotros.
 4. Nuestra responsabilidad, es apropiarnos de los derechos para hacerlos valer ante los demás, mediante el conocimiento de ellos para hacerlos valer ante los que no saben de ellos.
 5. Hay muchas formas de conservarnos sanos, la principal es cuidándonos constantemente, por medio del aseo, la alimentación y conociendo nuestro cuerpo. Otra es permitiendo que nuestros padres nos lleven al médico para que también prevengan la venida de enfermedades futuras. Este es un derecho fundamental.
 6. “El juego es comunicación y expresión, combinación del pensamiento y acción. Es un medio para aprender a vivir. Todos tenemos derecho a jugar.
- <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/1400/1403.ASP>)
7. Si conocemos nuestros derechos, podemos pedir que los respeten, si los desconocemos podemos permitir que nos hagan daño.
 8. Nuestro deber no solo es respetar los derechos de los demás, sino buscar mecanismos para hacer respetar los nuestros.

9.3.4 TALLER 4 – LA AUTONOMÍA.

- Opciones para la fase de construcción inicial.

1) Técnica: Reflexión en subgrupos sobre la toma de decisiones.

- Instrucciones:

Antes de comenzar la reflexión individual, se comparte y se responde con todo el grupo la siguiente pregunta: ¿Qué significa “tomar una decisión” o “decidir”?

Luego, se divide el grupo en subgrupos y se les solicita reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿Soy capaz de tomar decisiones? (Explicar la respuesta)
- b) ¿Influyen otras personas sobre mí al tomar las decisiones? ... ¿Quién o quiénes?
- c) ¿Pienso en los que puede ocurrir cuando tomo una u otra decisión?
- d) ¿Asumo las consecuencias, es decir, tengo en cuenta los efectos o resultados de mis actos? ¿Cuándo? ¿Cómo?

2) Técnica: Video-foro o cine-foro sobre las capacidades del ser humano.

- Instrucciones:

Se usará un corto de la película Kirikou y la bruja. El video se podrá encontrar en el link que aparece al fin de este párrafo, el cual da cuenta de las capacidades del ser humano, para proponerle a los participantes ponerse en el lugar del actor principal de filme.

Nota: A continuación se encuentran 3 links de los cuales elegirá el que más crea conveniente de acuerdo a la situación actual del contexto.

<http://www.youtube.com/watch?v=BeFSUNPdoE4>

<http://www.youtube.com/watch?v=X2fjKcR0UY4&NR=1>

<http://www.youtube.com/watch?v=vN3VVPHgRp8&NR=1>

Después de compartir con los niños y niñas el video, se dividirá el grupo en subgrupos de 4 o 5 niños para que reflexionen sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué le pasaba a la bruja?
- ¿Un niño es capaz de buscar y pensar en una solución a sus problemas?
- ¿Puede un niño o niña hacerles bien a los demás?
- ¿Sabes que hacer, o a dónde acudir cuando alguien te hace daño?

3) Técnica: Dinámica / Elaboración y exposición de obras artísticas.

- Instrucciones:

Se comparten con el grupo los conceptos de “autonomía” y “toma de decisiones”. Con tal fin, el (la) tallerista les puede preguntar de manera informal, como si se tratara de una “lluvia de ideas” sobre estos conceptos. A medida que el grupo construye, el (la) tallerista puede aportar, hasta tener en el taller definiciones funcionales y suficientes de los conceptos.

Luego, se entrega a los participantes el material requerido para la actividad a realizar. Cada participante elabora una obra creativa, centrada en el tema de “la

toma de decisiones”: un dibujo, una obra en plastilina o barro, un collage en un trozo de cartulina tamaño carta con fotografías o láminas pegadas y les asigna un tiempo de 20 a 30 minutos para esto, con el acompañamiento pertinente.

Finalmente, cada participante hace presentación de su “obra artística” y explica que desea expresar con ésta sobre los dos conceptos: autonomía y toma de decisiones.

Si están dadas las condiciones adecuadas, se puede hacer un despliegue de todas las obras, por ejemplo, en un mural al final de la sesión e, inclusive, por las sesiones siguientes.

4) Técnica: Dibujo y graffiti / Las decisiones de los niños y la toma de decisiones.

- Instrucciones:

Antes de comenzar la reflexión en subgrupos, se comparte y se responde con todo el grupo la siguiente pregunta: ¿Qué significa “tomar una decisión” o “decidir”?

Se divide el grupo en subgrupos y se les solicita hacer la siguiente tarea:

- Hacer un dibujo en el cuál representan “3 decisiones importantes” que los niños y niñas toman en su vida diaria o en momentos especiales.

Se da un tiempo de 15 a 20 minutos para esto. Luego, se les solicita a los subgrupos realizar la siguiente tarea:

- Escribir al pie del dibujo o en este “3 propuestas para un niño(a) tomar decisiones adecuadas”.

Se dan otros 10 minutos para esto. Se recoge el material de todos los subgrupos y se debate en torno de este.

- Aportes del (la) tallerista

1. La autonomía es la capacidad que tenemos de decidir sobre nuestro bienestar, lo que queremos hacer, siempre y cuando no afecte nuestra integridad; lo que estamos dispuestos a aprender, siempre y cuando pueda mejorar nuestra calidad de vida o el saber en relación a ésta.

2. Las decisiones que tomemos, así sea por un momento pueden marcar nuestra vida y hacernos felices o infelices.

3. Vivir implica hacerse responsables por las decisiones que tomemos; es encontrar lo que deseamos y hacer algo para alcanzarlo, sin esperar que otros decidan por nosotros.

4. Es fácil hablar y decir lo que pensamos, o hacer lo que queremos, lo que no es fácil es reconocer cuando nos equivocamos y aceptar que tenemos que hacer algo para rectificar lo que hacemos mal.

5. Es bueno aprender a tomar decisiones, pero no podemos olvidar la importancia pensar varias opciones antes de tomar una decisión.

6. Cada vez que tomamos una decisión podemos lograr cambios en nuestras vidas, que si son las decisiones correctas; podemos llegar a la calidad de vida que deseamos. Si son las incorrectas, puede disminuir el bienestar y contribuir a que nos esforcemos más para la calidad de vida que deseamos.

7. Recuerda que no estás solo y que tus decisiones pueden afectar a los demás y hacerles daño, por eso es importante pensar si tus decisiones pueden hacer el bien o el mal.

8. Nuestros padres están atentos a las decisiones que tomamos porque son conscientes de que estamos en un proceso de aprendizaje. Si nuestra actitud en este proceso de aprendizaje es a partir de la reflexión, mayor es la posibilidad que tenemos de apropiarnos de nuestras decisiones y por ende de nuestra vida.

9. Autonomía “Significa hacer que las cosas sucedan en vez de simplemente dejar que ocurran como consecuencia del azar u otros factores externos. Continuamente estamos tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas” (EDEX, 2007 - 2010).

9.3.5 TALLER 5 - LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON LOS DEMÁS

- Opciones para la fase de construcción inicial.

1) Técnica: reflexión en subgrupos sobre los conflictos.

- Instrucciones: se divide el grupo en subgrupos y se les solicita reflexionar sobre las siguientes preguntas:

a) ¿Por qué razón o razones los niños y las niñas tienen a veces dificultades al relacionarse con otros niños o niñas?

b) ¿Qué sienten los niños (niñas) cuando tienen dificultades al relacionarse con otros niños (niñas)?

c) Mencionen 3 propuestas para los niños y las niñas solucionar sus problemas con sus amigos o sus compañeros.

2) Técnica: Dinámica de contenido / “Alcance la estrella”

- Instrucciones:

Se divide el grupo en subgrupos de cuatro integrantes para jugar “Alcanza la estrella”. El juego consiste en lo siguiente:

La actividad se realiza con 20 estrellas las cuales contienen preguntas todas enfocadas en la resolución de conflictos (Ver las preguntas, a continuación). Estas preguntas las elegirá cada uno de los grupos por turnos y por participante de cada grupo, todos los integrantes del grupo debe salir al frente, con la finalidad de que todos los integrantes del grupo logren participar de la actividad, cuando cada subgrupo que obtenga la pregunta debe trabajar y/o pensar en equipo para ganar puntos, gana mas puntos el grupo que no tenga que consultar, si el grupo no

puede responder la pregunta puede cederla al grupo siguiente. El grupo que mayor cantidad de puntos tenga se hace acreedor de un gran aplauso de todos y de reconocimiento. Si el (la) tallerista lo considera pertinente, puede brindar un premio simbólico a todos los (las) participantes al terminar el juego, por ejemplo, un dulce para cada uno(a) de los niños y niñas.

Las preguntas para la actividad son las siguientes:

- 1- ¿Qué es una discusión?
- 2- ¿Qué se necesita para una pelea?
- 3- ¿Las oposiciones en el pensamiento generan conflicto y por qué?
- 4- ¿Es necesario que todos pensemos igual?
- 5- ¿Equivocarse es necesario? ¿me deben juzgar por eso?
- 6- ¿Se puede conciliar alguna disconformidad?
- 7- ¿Están de acuerdo con la siguiente frase, por qué y que harían ustedes?
“Si alguien se mete conmigo lo agarro del pelo o a golpes para que no sea metido”
- 8- ¿Conocen formas o métodos para la solución de conflictos, cuáles son?
- 9- ¿Pueden solucionar solos sus conflictos o necesitan de otro que les ayude a conciliar?
- 10- ¿Ganan 2 puntos?
- 11- Ceden el turno
- 12- ¿Qué es conciliación?
- 13- Cristian tiene 8 años y su compañero le quitó su lápiz para estudiar. Su compañero dice que es de él.
 - ¿Qué piensan de esta situación?
 - ¿Qué le pueden aconsejar a Cristian?

14- Manuela se siente incómoda porque sus compañeros se ríen de ella y le dicen cosas que a ella no le agradan.

- ¿Qué piensan de esta situación?

- ¿Qué le pueden aconsejar a Cristian?

15- Esteban se para del puesto cada vez que sus compañeros le dicen cosas que no le gustan.

- ¿Qué piensan de esta situación?

- ¿Qué le pueden aconsejar a Cristian?

16- Raquel quiere tener un carrito que trajo a la escuela su compañero Mauricio.

- ¿Qué piensan de esta situación?

- ¿Qué le pueden aconsejar a Cristian?

17- Carlos se siente molesto con la profesora porque cree que no le presta atención cuando le pide que lo haga respetar de sus compañeros que lo molestan.

- ¿Qué piensan de esta situación?

- ¿Qué le pueden aconsejar a Cristian?

18- Juan no se deja de nadie, y cuando lo molestan lanza el golpe a su compañero ganándose una anotación.

- ¿Qué piensan de esta situación?

- ¿Qué le pueden aconsejar a Cristian?

19- A Sara la molestan sus compañeros por que tiene un lunar grande la mejilla, pero no quiere problemas, se queda callada y se siente mal.

- ¿Qué piensan de esta situación?

- ¿Que le pueden aconsejar a Cristian?

20- Gana premio (un dulce para cada integrante del grupo)

3) Dinámica de contenido: “El dragón preocupado y los niños”.

- Instrucciones:

Se divide el grupo en subgrupos y se les solicita leer la historia de “El dragón preocupado y los niños”, el cual aparece a continuación (Ver: Anexo 5 El dragón preocupado y los niños,):

Después de leer el cuento en los subgrupos, los (las) participantes deben hacer la siguiente tarea:

- Escribir en subgrupos, en una hoja de papelógrafo, propuestas a Reinaldo para el manejo de su rabia.

Después de la elaboración de los materiales asignados, se recogen ordenadamente y se debate en torno a éstos.

4) Técnica: lectura de cuento relacionado con la solución de conflictos y reflexión en subgrupos.

Leer el cuento: Más sabia que el zar, cuento 21 de la colección (DIVISION DE PUBLICACIONES INFANTILES Y PEDAGOGICAS SALVAT, 1983). (Ver: Anexo 5 Más sabia que el zar) Este cuento se puede leer después de haber hecho la división en subgrupos y realizar las siguientes preguntas.

a) ¿Por qué los campesinos del cuento tienen que solucionar los problemas que les propone el zar?

- b) ¿Los protagonistas del cuento están seguros de lo que hacen y por qué?
- c) ¿Es posible buscar solucionar los problemas conversando como lo proponen en el cuento?
- d) ¿Cómo nos sentimos cuando somos capaces de encontrar solución a nuestras dificultades?

NOTA: estos cuentos se pueden encontrar en youtube con sonido (<http://www.youtube.com/watch?v=i-ZnfDxO14U>).

- Aportes del (la) tallerista

1. Los conflictos son situaciones que nos ponen ansiosos porque no sabemos cómo buscar alternativas para mejorar una situación. Por ello es bueno estar abiertos tanto a las formas de conflictos que se generan, cómo a las posibles soluciones que se puedan presentar.
2. Cuando hablamos sobre lo que nos molesta tenemos más oportunidad de mejorar las condiciones en que vivimos.
3. Cuando peleamos, no demostramos el amor que sentimos hacia el otro; más bien expresamos que no sabemos comunicar lo que nos molesta. Es entonces importante comunicar nuestros disgustos, en vez de maltratar al otro que queremos.
4. La violencia física, verbal o psicológica genera disgustos, rabia, rencor, y deseo de muchas cosas más. Sin embargo no solo le hace daño al que es agredido, sino también al agresor, por que se van a sentir afectados por ella, no en el momento, pero si después.

5. Todos tenemos la oportunidad de conservar la paciencia y estar tranquilos ante situaciones difíciles. Esto nos permite pensar mejor las posibilidades para solucionar un problema. Además, el conservar la paciencia y pensar, también nos permite aceptar la diferencia de los demás
6. Aprender a escuchar es aprender las razones, el motivo y las emociones de las personas que nos expresan lo que sienten.
7. En ocasiones las palabras son tan fuertes y tan hirientes que producimos en las personas huellas imborrables.
8. Cuando queremos herir y hablamos con rabia, solo pensamos en buscar las mejores palabras para dañar, pero no pensamos que terminamos aumentando la dificultad de resolver el problema.
9. Muchas veces nos arrepentimos de decir y hacerle daño a los demás, por eso es bueno pensar primero que es lo que queremos, si conservar una amistad, o dañar lo que se ha construido con la buena comunicación.

9.3.6 TALLER 6 - EL AUTO CUIDADO

- Opciones para la fase de construcción inicial.

1) Técnica: Reflexión individual sobre el autocuidado.

- Instrucciones:

A nivel individual reflexionar sobre las siguientes preguntas.

- a) ¿Debo cuidar de mi mismo(a)? ... ¿Por qué?
- b) ¿Qué me hace capaz de cuidarme solo(a)?
- c) Mencionar 5 opciones que digan cómo debo cuidar de mí.
- d) Mencionar 5 opciones que digan qué es lo que debo cuidar de mí.
- e) ¿Es adecuado o inadecuado hablar con desconocidos y por qué no?

2) Técnicas: Reflexión en subgrupos / Graffiti: "Peligros en el mundo exterior y propuestas".

- Instrucciones

Se divide el grupo en subgrupos y se les solicita reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- a) Mencionen 3 peligros que los niños y niñas enfrentan al salir de su casa (en el mundo exterior)?

b) ¿Cómo pueden los niños y las niñas protegerse de esos peligros?

Después de haber dado suficiente tiempo para la reflexión en subgrupos, el (la) tallerista recoge las elaboraciones de los subgrupos y debate con el grupo en torno a éstas.

Si lo prefiere, el tallerista puede solicitarles a los subgrupos un “graffiti”. Para esto, le entrega a cada subgrupo un marcador y una hoja de papelógrafo y les solicita que escriban lo siguiente:

- Mencionar 3 situaciones riesgosas o peligrosas que los niños y niñas pueden enfrentar en su vida diaria fuera de su casa.
- Mencionar 3 propuestas para los niños y niñas protegerse de esas situaciones.

Una vez los subgrupos han terminado sus elaboraciones, se recogen los graffitis, se van pegando en el tablero o pared y se debate en torno a éstos y a las preguntas iniciales.

3) Técnicas: Discusión de casos / Sociodrama: “Riesgos comunes de los niños”.

- Instrucciones:

Opción 1: discusión de casos.

El (la) tallerista divide el grupo en subgrupos y les entrega los siguientes casos para la discusión. Si lo prefiere, puede distribuir los casos por subgrupos, de manera que cada subgrupo debata 2 ó 3 de los casos.

NOTAS:

- Los casos están bosquejados muy someramente, es decir, no están desarrollados detalladamente, con la finalidad de permitir que sean los participantes mismos quienes describan el caso y se pueda debatir a partir de dicho material.
 - De igual forma, no desarrollar los casos le permite al (la) tallerista detectar cuánta información real tienen los niños sobre los riesgos en su medio.
 - En caso de que los casos que presentan los niños sean irreales y / o exagerados, en sus aportes a través del taller el (la) tallerista puede brindarles información adecuada, sin entrar a generar pánico en los niños(as).
 - Si lo considera pertinente, el (la) tallerista puede adicionar casos que no estén incluidos aquí y que tengan que ver con peligros reales que los niños y niñas del taller enfrenten.
- Reflexionen sobre las siguientes situaciones y respondan las preguntas referentes a cada situación:
 1. Un niño de 10 años está en peligro de ser sometido a abuso sexual.
 - Describan en detalle la situación qué podría afectarlo: ¿Dónde? ... ¿Cuándo? ... ¿Cómo es la situación?
 - ¿Qué piensan de esta situación?
 - ¿Qué le pueden aconsejar para protegerse de esta situación?

2. Una niña de 9 años está en riesgo de que le brinden drogas ilegales para que consuma.

- Describan en detalle la situación que podría afectarla: ¿Dónde? ... ¿Cuándo? ... ¿Cómo es la situación?
- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Qué le pueden aconsejar para protegerse de esta situación?

3. Un niño de 8 años está en riesgo de atraco o de ser golpeado por otras personas.

- Describan en detalle la situación que podría afectarlo: ¿Dónde? ... ¿Cuándo? ... ¿Cómo es la situación?
- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Qué le pueden aconsejar para protegerse de esta situación?

4. A un niño de 14 años le están ofreciendo participar en actividades ilegales en las que conseguiría mucho dinero. Podría ser atacado por otras personas mientras las realiza.

- Describan en detalle la situación que podría afectarlo: ¿Dónde? ... ¿Cuándo? ... ¿Cómo es la situación?
- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Qué le pueden aconsejar para protegerse de esta situación?

5. A una niña de 13 años la están invitando a que se una a una banda que maneja armas y desarrolla actividades con ellas.

- Describan en detalle la situación que podría afectarla: ¿Dónde? ... ¿Cuándo? ... ¿Cómo es la situación?
- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Qué le pueden aconsejar para protegerse de esta situación?

6. A una niña de 12 años le están ofreciendo dinero para participe en actividades en las cuales su cuerpo sería utilizado e irrespetado.

- Describan en detalle la situación que podría afectarla: ¿Dónde? ... ¿Cuándo? ... ¿Cómo es la situación?
- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Qué le pueden aconsejar para protegerse de esta situación?

Después de haber dado tiempo suficiente para el debate de los casos, el (la) tallerista recoge las elaboraciones de los subgrupos y se debate en torno a éstas.

Opción 2: Distribución de casos y sociodrama.

Si le parece pertinente, el tallerista puede asignar a cada subgrupo un caso y solicitarles a sus integrantes prepararse para dramatizar el caso en dos escenas:

- (1) En la primera escena deben dramatizar la situación o problema que se le está ofreciendo al niño o niña.
- (2) En la segunda escena deben dramatizar la manera en que el niño o la niña se protege oportunamente de la situación.

Se sugiere para los sociodramas que cada subgrupo tenga alrededor de 6 a 8 integrantes. Subgrupos más pequeños pueden generar resistencia a la

dramatización. Por esto, en caso de escoger la técnica de sociodramas, se pueden escoger solo algunos de los casos y no todos.

4) Técnica: Mural / “me cuido”.

- Instrucciones:

Dividir en subgrupos y proponerles que realicen un mural que hable sobre el auto cuidado, para después exponerlo en el grupo. Se reparte el material en subgrupos, incentivando la participación creativa de los participantes, con recortes de revista y material reciclable, en una hoja de papel periódico, estos recortes debes ponerse de una forma estructural que transmita un mensaje a cerca del cuidarse a si mismos, puede tener mensajes escritos, pero cortos, y muchas imágenes acerca del tema principal de esta técnica.

¿Qué es?

¿Para qué es importante?

¿Cómo se puede cuidar uno y de que?

¿Qué recomendaciones pueden dar para el auto cuidado?

Materiales:

Papel periódico, marcadores, recortes de revista, tijeras colbon.

- Aportes del (la) tallerista

1. Hablamos del cuidado propio, cuando estamos atentos a los signos que son visibles en nuestro cuerpo; cuando estamos atentos a lo que sentimos, para atender las necesidades de este, o cuando identificamos en nuestro entorno cercano cuando alguien esta dispuesto a hacernos daño, es decir, cuando sentimos hambre, buscamos comida para calmarla; cuando nos ensuciamos, buscamos limpiarnos para estar cómodos, cuando nos duele algo vamos al médico, para disminuir el dolor y nos devuelva el estado de bienestar anterior, cuando alguien nos pega, buscamos defendernos.

2. “Todo medio ambiente, es decir, todo escenario en el que vivan las personas implica peligros. Por ejemplo, las personas que viven en la selva enfrentan el riesgo de ser atacados por animales salvajes. Las personas que viven al lado del mar corren el riesgo de enfrentar inundaciones.” (Gutierrez, TALLER: APRENDIENDO SOBRE EL AUTO CUIDADO, 2006)

3. “A medida que crecen las personas y logran independencia cada vez mayor, deben aprender a cuidar de si mismas. Los niños pequeños son cuidados por sus padres y por los mayores pero los jóvenes y los adultos tienen que protegerse ellos mismos. No pueden dejar esto en manos de otros.” (Gutierrez, TALLER: APRENDIENDO SOBRE EL AUTO CUIDADO, 2006).

4. “Llamamos AUTOCUIDADO a la capacidad de cada persona de cuidar hábilmente de sí misma. Es esencial ser conscientes de esta virtud y cultivarla en nuestra vida diaria. Así podemos vivir mejor.” (Gutierrez, TALLER: APRENDIENDO SOBRE EL AUTO CUIDADO, 2006).

5. “Hay varias recomendaciones que se pueden hacer para avanzar en nuestro auto cuidado...”

- “Hay que informarnos sobre los riesgos, es decir, los peligros que hay en nuestro entorno: ¡Hay que tener los oídos atentos y los ojos abiertos! ...Esto significa escuchar a las personas que nos dan consejos sobre lo que debemos

hacer y aprender de ellas. Significa observar que es lo que sucede en nuestro barrio, nuestra escuela y nuestra ciudad. Significa estar atentos a las noticias sobre lo que ha pasado, etc.”

- “Hay que ser prudentes, esto significa tomar las cosas con calma, evaluar y analizar en los casos en los que no estemos seguros sobre una situación determinada, especialmente, si tenemos alguna duda o sospecha sobre ella. Por ejemplo, a un niño(a) lo invitan a una fiesta en una finca. El considera que hay personas con un comportamiento muy extraño que van a ir. Entonces, debe ser prudente y recoger más información, o no ir a la finca, si no tiene garantías para su seguridad.”

6. “Hay varios riesgos típicos actuales que enfrentan los niños y adolescentes en nuestro medio. Veamos algunos de ellos:”

“Los niños y jóvenes pueden ser involucrados en grupos armados al margen de la ley, como la guerrilla, los paramilitares o grupos de delincuentes. Estos son grupos que tienen armas, sin ser la policía ni el ejército, de allí su nombre. Los grupos armados al margen de la ley cometen crímenes y también dañan a la sociedad. Además, pueden destruir el futuro y la vida de quienes participan en ellos.”

“Los niños y jóvenes pueden ser maltratados físicamente por otros o por personas mayores. Este maltrato puede producir daños en el cuerpo o en la mente.”

“Los niños y jóvenes pueden ser sometidos a abuso sexual, es decir, a actividades en las cuáles son acariciados y tratados de manera inadecuada y sin su aceptación. Por ejemplo, un niño(a) puede ser invitado para que se deje acariciar inapropiadamente y se le tomen fotografías mientras lo permite.”

7. “CUIDADO DE SÍ (ME CUIDO): Corresponde al autocuidado individual y está conformado por todas aquellas medidas adoptadas por uno mismo, como

gestor de su autocuidado. Dicho de otra manera, consiste en mirar uno por su salud y darse buena vida.” (Tobon Correa, 2003)

8. “Entre las prácticas para el autocuidado se encuentran: alimentación adecuada a las necesidades, medidas higiénicas, manejo del estrés, habilidades para establecer relaciones sociales y resolver problemas interpersonales, ejercicio y actividad física requeridas, habilidad para controlar y reducir el consumo de medicamentos, seguimiento para prescripciones de salud, comportamientos seguros, recreación y manejo del tiempo libre, diálogo, adaptaciones favorables a los cambios en el contexto y prácticas de autocuidado en los procesos mórbidos...” “Cualquier cosa que una persona pueda” (Tobon Correa, 2003).

9. “PRINCIPIOS PARA EL AUTOCUIDADO: El autocuidado es un acto de vida que permite a las personas convertirse en sujetos de sus propias acciones. Por lo tanto, es un proceso voluntario de la persona para consigo misma. El autocuidado implica una responsabilidad individual y una filosofía de vida ligada a las experiencias en la vida cotidiana. El autocuidado se apoya en un sistema formal como es el de salud e informal, con el apoyo social. ”(Tobon Correa, 2003)

9.3.7 TALLER 7 - “MI MAÑANA” PROYECTO DE VIDA

- Opciones para la fase de construcción inicial.

1) Técnica: reflexión individual y en subgrupos sobre la realización de los sueños o aspiraciones.

- Instrucciones:

Se solicita a los participantes reflexionar individualmente y durante 10 minutos sobre los siguientes planteamientos:

- a) Escribe 3 deseos, sueños o aspiraciones que quisieras realizar en el futuro.
- b) Escribe 2 propuestas o estrategias para lograr la realización de ellos.

Después de haber dado 10 minutos para esta reflexión, se divide el grupo en subgrupos, se le entrega una hoja de papelógrafo o dos y un marcador y se les solicita escribir lo siguiente:

- a) Escriban algunos de los sueños o aspiraciones que quisieran realizar. Pueden incluirse uno o dos de cada uno de los integrantes.
- b) Debatan respecto a las propuestas o estrategias que cada uno escribió antes para la realización de los sueños y, con base en la reflexión grupal, escriban 4 de las propuestas en la hoja de papelógrafo.

2) Técnica: Reflexión individual / “Cómo me veo en 20 años.”

- Instrucciones:

Se propone a los participantes que, a nivel individual, se imaginen y escriban sobre cómo serán ellos y su vida dentro de 20 años. Se puede facilitar la reflexión mencionando o escribiendo las siguientes áreas de un proyecto vital:

- ¿Creen que estarían trabajando? ... ¿En qué?

- ¿Estarían estudiando? ... ¿Qué? ...
- ¿Estarían casados o conviviendo con una pareja? ... ¿Cómo? ...
- ¿Tendrían hijos? ... ¿Cuántos? ... En caso de no tener hijos, ¿Por qué?

Etc...

3) Técnica: Reflexión en subgrupos y sociodrama / “¿Cómo estaremos en 15 años?”

- Instrucciones:

Se divide el grupo en subgrupos de 7 a 9 niños (niñas). Cada subgrupo debe reflexionar durante 10 minutos sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo se imaginan que serán ustedes dentro de 15 años?
- b) ¿Cómo se imaginan que será su vida?

Después de los 10 minutos de reflexión, se les solicita preparar un sociodrama sobre el tema y se les dan 15 minutos para prepararlo. Luego, cada subgrupo presenta el sociodrama y se debate en torno de las presentaciones.

4) Técnicas: Reflexión en subgrupos y “rap, canción o trovas” sobre la realización de los sueños.

- Instrucciones:

Se divide el grupo en subgrupos y se les pide reflexionar sobre los siguientes planteamientos:

- a) Mencionen 3 sueños o deseos que los niños y niñas quisieran realizar en el futuro. No deben ser “caprichos” o “antojos” para satisfacer de manera inmediata, sino sueños y deseos que tengan que ver con el “proyecto de vida”.
- b) Mencionen 3 estrategias para las personas realizar sus sueños y deseos.

Después de haberles dado entre 15 y 20 minutos para esto, se le entrega a cada subgrupo una hoja de papelógrafo y un marcador y deben escribir una canción, unas trovas o un rap sobre lo construido por el subgrupo. Deben escoger una de las tres modalidades. Se les dan 15 a 20 minutos para esto. Luego, cada subgrupo presenta su material y se debate sobre el material de todos.

Si lo prefiere, el (la) tallerista les puede solicitar que hagan una dramatización, un dibujo o un collage sobre el tema, en vez del rap, canción o trovas.

APORTES DEL TALLERISTA

1. RODRIGO QUIERE SER BOMBERO

” Yo de mayor quiero ser bombero, apagar fuegos, llevar sombrero y con mi camión colorado tocar la campana de uno a otro lado; bajar por la barandilla, subir por la escalera y llevar debajo del brazo la manguera.

Yo de mayor quiero ser bombero apagar fuegos y llevar sombrero; usar guantes rojos y botas altas contra las llamas ¡hasta con mantas!

No me asustan las alturas, soy muy valiente, me gusta salvar a la gente y decir sonriente y con esmero que yo de mayor quiero ser bombero.”

POESÍAS DE ALICIA HERREROS, En:

<http://www.elhuevodechocolate.com/poesias/poesia5.htm>

2. “LA VIDA ES UNA PREGUNTA

La vida es una pregunta, el vivir es contestar; y entre las muchas respuestas, elegir bien, es quizás el negocio más difícil que nos presenta el azar.

Posibilidades, todas: talentos y voluntad.

Dios ha puesto en nuestras manos lo que es y lo que será.

Todo es posible en nosotros Si sabemos acertar.

A esta difícil pregunta... ¿Quién sabrá bien contestar?”

POEMAS DE JOSÉ MARÍA DE HORNA en: (DE HORNA, 1999 - 2010)

<http://www.elhuevodechocolate.com/poesias/poesia11.htm>

3. Decidir que es lo que queremos realizar para nuestra vida es darse la libertad de aceptar que tenemos la capacidad para vivir bajo nuestros deseos.

4. No siempre es fácil pensar en lo que queremos, pero el primer paso es darnos la oportunidad de aprender lo que nos ofrece el mundo, para así elegir que nos gusta y finalmente buscar las alternativas para conseguirlo.

5. Hay que recorrer la vida como si fuera una pista de atletismo, y nuestra vida o nosotros como atletas que necesitamos y queremos llegar a una meta. Que

debemos hacer para llegar a ella... entrenar, alimentarnos bien, y repetir lo que hacemos esforzándonos cada vez más, para ser cada vez mejores.

6. “La Cigarra y la Hormiga (Samaniego, 2007)

Poemas para Niños Autor: Félix María Samaniego

Cantando la Cigarra pasó el verano entero, sin hacer provisiones allá para el invierno; los fríos la obligaron a guardar el silencio y a acogerse al abrigo de su estrecho aposento.

Viose desproveída del precioso sustento: sin mosca, sin gusano, sin trigo, sin centeno.

Habitaba la Hormiga allí tabique en medio, y con mil expresiones de atención y respeto la dijo: «Doña Hormiga, pues que en vuestro granero sobran las provisiones para vuestro alimento, prestad alguna cosa con que viva este invierno esta triste Cigarra, que alegre en otro tiempo, nunca conoció el daño, nunca supo temerlo.

No dudéis en prestarme; que fielmente prometo pagaros con ganancias, por el nombre que tengo.

La codiciosa Hormiga respondió con denuedo, ocultando a la espalda las llaves del granero: « ¡Yo prestar lo que gano con un trabajo inmenso! Dime, pues, holgazana,

¿Qué has hecho en el buen tiempo?»

«Yo, dijo la Cigarra, a todo pasajero cantaba alegremente, sin cesar ni un momento.»

« ¡Hola! ¿Conque cantabas cuando yo andaba al remo? Pues ahora, que yo como, baila, pese a tu cuerpo.»."

En:

<http://www.poemas-de-amor.es/poemas-para-ninos/la-cigarra-y-la-hormiga.php>

7. "La vaca estudiosa (Walsh, 1996 - 2010)

Había una vez una vaca en la Quebrada de Humahuaca.

Como era muy vieja, muy vieja, estaba sorda de una oreja.

Y a pesar de que ya era abuela un día quiso ir a la escuela.

Se puso unos zapatos rojos, guantes de tul y un par de anteojos.

La vio la maestra asustada y dijo: - Estas equivocada.

Y la vaca le respondió: ¿Por qué no puedo estudiar yo?

La vaca, vestida de blanco, se acomodó en el primer banco.

Los chicos tirábamos tiza y nos moríamos de risa.

La gente se fue muy curiosa a ver a la vaca estudiosa.

La gente llegaba en camiones, en bicicletas y en aviones.

Y como el bochinche aumentaba en la escuela nadie estudiaba.

La vaca, de pie en un rincón, rumiaba sola la lección.

Un día, toditos los chicos se convirtieron en borricos.

Y en ese lugar de Humahuaca La única sabia fue la vaca.”

8. Lo que quiero ser cuando grande lo voy decidiendo mientras estoy pequeño y aprendo. Pero para aprender a hacer mi propio proyecto de vida tengo que estar dispuesto a abrir los ojos, oídos y decidir con mis palabras como me quiero ver unos años adelante. ¿Cómo lo haré?

9. Las cosas que decidimos hacer o no hacer van formando nuestras decisiones, y nuestras posibilidades para cuando seamos grandes. ¿Qué estoy haciendo ahora para llegar a ser cuando sea grande? ¿Qué me impide lograr lo que quiero?

9.4 Metas

- Realizar los 7 talleres, en el tiempo estipulado.
- Llevar la propuesta de habilidades para vida en 15 niños por taller.

9.5 Indicadores

Evento crítico a evaluar (Factor crítico)	Características esenciales Del evento	Puntaje de importancia	Observables		Definición operativa (Qué se va a medir, dónde, cómo y Cuándo?)	Técnica de observación o medición ¿Cómo se medirá?)
			SI	NO		
Grado de impacto	Los participantes califican de forma positiva el desarrollo del taller.	75%			Finalizando cada taller	Respuestas de las evaluaciones
	Califican de forma positiva la técnica de trabajo.	85%				
	Los participantes pueden hablar de las habilidades expuestas en el taller.	70%				
	Los participantes califican de forma positiva los recursos usados en el taller.	70%				
	Los participantes sienten que han recibido aportes del taller, acerca de habilidades para la vida.	70%				
Indicadores de proceso	Ningún evento externo al taller afecta el desarrollo de las actividades	80%			Tiempo de ejecución del proyecto sin retrasos	Asistencia
	Los talleres son desarrollados en los tiempos propuestos	80%				Informes o registros de ejecución y evaluación

9.6 Recursos

Es importante contar con los recursos que se requiere para la ejecución de esta propuesta, además de materiales necesarios que permitan desarrollar las actividades de forma óptima.

RECURSOS	TIPO DE RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
RECURSO HUMANO	Psicólogo Social	horas	28	Profesional con experiencia en aplicación de la técnica.
VIATICOS	Transporte	Días	15	Posibilidad de desplazamiento a las zonas donde fue acordada la ejecución del proyecto.
	Refrigerios	Unidad	240	Comestible ligero para después de la realización de cada taller
	Materiales	Unidad	150	Papelógrafo, tijeras, colvon, cartulina, plastilina, resma de papel, colores, lápices, lapiceros, revistas recicladas.
	Almuerzo	Unidad	15	Alimento
REQUIPAMIENTO	Amplificador de sonido	Unidad	1	Para espacios grandes, con capacidad mediana.
	Cámara fotográfica	Unidad	1	Para registrar la experiencia en cada taller.
	Impresión de manual	COPIA	2	Como guía del tallerista.
	material informativo	COPIA	40	Impresos, y copias de material para los niños, incluye las memorias de los talleres.

10.Programación de actividades.

PRODUCTO TO FINAL	PRODUCTO INTERMEDIO		MESES																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Realización del proyecto y presentación final	Elaboración inicial del proyecto	Realización																	
		Diseño del proyecto																	
		Correcciones																	
	Contacto con el asesor de trabajo de grado	Realización																	
		Diseño del proyecto																	
		Correcciones																	
	Finalización de producción	Realización																	
		Diseño del proyecto																	
		Correcciones																	
Contacto con la comunidad y establecimiento de acuerdos	Contacto con líderes barriales	Presentación de la alternativa																	
		Acuerdos con líderes barriales y los jóvenes																	
		Presentación de los talleristas a comunidad																	
	Convocatoria	Sensibilización, Actividad de inicio																	
		Agrupación de los niños por edades.																	
		Contacto con padres de familia																	
Realización de talleres de habilidades para la vida	Inicio de actividades. Informes de gestión	Ejecución de los 7 talleres																	
		Eventos adicionales																	
		Evaluación de actividades 1 vez por semana																	
	Cierre y evaluación final de actividades.	Recopilación de material producido.																	
		Evaluación de resultados																	
		Devolución a la comunidad, actividad de cierre																	

11. Presupuesto

UNA PRUEBA PILOTO CON MENOS DE 6 GRUPOS

RECURSOS	TIPO DE RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBTOTAL	TOTAL
RECURSO HUMANO	Psicologo Social	horas	28	60.000	1.680.000	1.680.000	4.082.200
VIATICOS	Transporte	Dias	15	20.000	300.000	1.683.000	
	Refrigerios	Unidad	240	2.200	528.000		
	Materiales	Unidad	150	5.000	750.000		
	Almuerzo	Unidad	15	7.000	105.000		
REQUIPAMIENTO	Amplificador de sonido	Unidad	1	90.000	90.000	719.200	
	Camara fotografica	Unidad	1	520.000	520.000		
	Impresión de manual	COPIA	2	4.600	9.200		
	material informativo	COPIA	40	2.500	100.000		

12. Bibliografía

ALCALDIA DE MEDELLIN. (08 de 11 de 2006).
http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/pot/Acuerdo%2046/4%20MEDELLIN%20Y%20SU%20POBLACION.pdf. Recuperado el 23 de 04 de 2010, de http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/pot/Acuerdo%2046/4%20MEDELLIN%20Y%20SU%20POBLACION.pdf.

A proposito de la violencia entre escolares sabía usted que ...: El Colombiano. (04 de 03 de 2010). Recuperado el 20 de 05 de 2010, de sitio Web: El Colombiano:
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a_proposito_de_la_violencia_entre_escolares_sabia_usted_que/a_proposito_de_la_violencia_entr_e_escolares_sabia_usted_que.asp

Asociación Canadiense de Salud Pública, Ministerio de Salud y Bienestar Social de Canada y la Organización Mundial de la Salud. (Otoño 2001). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. (K. Duncan, & L. Maceiras, Edits.) *Salud Pública y educación Para la Salud* , 1 (1), 19 - 22.

Baena Lopez, C. A., & Quijano Martinez, H. (-- de 00 de 2008). *Proyecto de Acuerdo 330 de 2008: Concejo de Bogotá D.C.* Recuperado el 13 de 4 de 2010, de Proyecto de Acuerdo 330 de 2008:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31447>

Barley, M. (del 1 al 5 de noviembre de 2004).
http://www.juntosporlaniñez.com/download/violencia_intrafamiliar.pdf.
Recuperado el 27 de 05 de 2010, de http://www.juntosporlaniñez.com/download/violencia_intrafamiliar.pdf:
http://www.juntosporlaniñez.com/download/violencia_intrafamiliar.pdf

BOLETIN TEMATICO BOLETIN TEMATICO, Observatorio del Programa
Presidencial de Derechos Humanos y DIH, No.8 –julio de 2006

Campo Arias, A., Rambal Pastor, C., & de la Rosa, J. (20 de 05 de 2010). *PERFIL PSIQUIATRICO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MALTRATADOS (DE LA CALLE)*. Recuperado el 20 de 05 de 2010, de Revista De Pediatría: <http://www.encolombia.com/pediatrica3522000-perfil.htm>

Caracol Radio. (19 de Noviembre de 2009). *Caracol Radio*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2010, de Caracol Radio: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=911433>

Carbonero Martín, M. Á., Martín Antón, L. J., Rojo Fructuoso, J., Cubero, J. L., & Blanco, M. A. (18 de 12 de 2004). *Visión de la violencia escolar desde la familia*. Recuperado el 20 de 05 de 2010, de Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado: <http://web.archive.org/web/20041217225107/www.aufop.org/publica/reifp/articulo.asp?pid=208&docid=1000>

Castaño, B. L. (1998). A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento. En B. L. Castaño, *Violencia política y trabajo psicosocial*. Bogotá, Colombia : Corporación AVRE.

CERIL. (s.f.). *Centro de Desarrollo Infanto Juvenil* . Recuperado el 19 de 06 de 2010, de Centro de Desarrollo Infanto Juvenil : <http://ceril.cl/agresividad.htm>

Comité Metropolitano de Derechos Humanos. (02 de Mayo de 2010). *La Corporación Jurídica Libertad*. Obtenido de La Corporación Jurídica Libertad -CJL-: http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=310:comite-metropolitano-de-derechos-humanos-&catid=45:comite-municipal-de-ddhh&Itemid=82

Correa Giraldo, M. C., Uribe Gaviria, F. A., Morales Restrepo, D. Y., & Echeverry Maya, D. E. (2006). *Psicología para el hogar y el aula* (primera edición ed.). Medellín , Colombia : Coleccion Ecos Pastorales.

Cruz, V. G. (13 de 01 de 2010). <http://costuriemosenbellooriente.blogspot.com/search?q=nueva+alianza>. Recuperado el 16 de 04 de 2010, de <http://costuriemosenbellooriente.blogspot.com/search?q=nueva+alianza>

Laboratorio Universitario De Estudios Sociales. (2004). ENCUENTROS INEVITABLES ENTRE INCLUIDOS Y EXCLUIDOS EN ESPACIOS SOCIALES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. Fundación Universitaria Luís Amgó , Antioquia. Medellín : Centro de Servicios a la Comunidad.

DE HORNA, J. M. (1999 - 2010). *El huevo de chocolate*. Recuperado el Noviembre de 2010, de El huevo de chocolate, POEMAS DE JOSÉ MARÍA DE HORNA: <http://www.elhuevodechocolate.com/poesias/poesia11.htm>

DIVISION DE PUBLICACIONES INFANTILES Y PEDAGOGICAS SALVAT. (1983). LOS COCHES DE FIORI. (S. E. Colombiana S.A., Ed.) *CUENTA CUENTOS* , 13, 18-21.

DIVISION DE PUBLICACIONES INFANTILES Y PEDAGOGICAS SALVAT. (1983). Mas Sabia Que El Sar. *CUANTA CUENTOS* , 21, 26-31.

DRAE (Diccionario de la Real academia Española). (2001). *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición*. Recuperado el Noviembre de 2010, de DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición: <http://buscon.rae.es/drael/>

EDEX. (s.f.). *HABILIDADES PARA LA VIDA*. Recuperado el 1 de 11 de 2010, de EDEX, HABILIDADES PARA LA VIDA:

http://www.habilidadesparalavida.net/es/que_son_las_habilidades_para_la_vida.html

GUTIERREZ, G. (2003). *El Taller Reflexivo* (tercera edición ed.). Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.

Gutierrez, G. (2006). TALLER: APRENDIENDO SOBRE EL AUTO CUIDADO. Medellín, Colombia.

ICBF. (28 de OCTUBRE de 2010). *INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAIR*. (C. D. Lleras, Editor) Recuperado el 19 de Abril de 2010, de INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAIR: <http://www.unicef.org.co/1-infancia.htm>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (28 de Octubre de 2010). *ICBF comunicado de prensa*. Recuperado el 19 de Abril de 2010, de ICBF comunicado de prensa: https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/BOLETIN_DENUNCIASMALTRATOANTIOQUIA_28-10-10.pdf

Klevens, J., & Montoya, E. M. (2003). Un Abordaje de la Violencia Desde la Salud Publica: el Proyecto de Prevención Temprana en Medellín. *Rev. Salud Pública* (5), 24 - 39.

Laboratorio Universitario De Estudios Sociales. (2004). *ENCUENTROS INEVITABLES ENTRE INCLUIDOS Y EXCLUIDOS EN ESPACIOS SOCIALES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN* . Fundación Universitaria Luís Amgó , Antioquia. Medellín : Centro de Servicios a la Comunidad.

MCGINNIS, E., & ARNOLD, G. (s.f.). La enseñanza de habilidades prosociales a los niños de preescolar y jardín infantil. *Programa de Habilidades Para La*

Infancia Temprana . (G. Gutierrez Gomez, & A. Restrepo Gutierrez, Trads.)
Medellin , Colombia .

Mead, G. H. (1973). Espiritu, persona y sociedad, desde el punto de vista del sonductismo social. En G. H. Mead, *Espiritu, persona y sociedad, desde el punto de vista del sonductismo social* (pág. 403). Barcelona, Espaaña: Paidos, Ibérica S.A.

MEDELLIN Como Vamos. (31 de Octubre de 2010). *Seguridad y Convivencia*. Recuperado el 31 de Octubre de 2010, de MEDELLIN Como Vamos: <http://www.medellincomovamos.org/seguridad-y-convivencia>

OMS. (Noviembre de 1986). CARTA DE OTTAWA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD. *Salud Publica Educ Salud* . (K. Dunkan, & L. Maceiras, Trads.) OTTAWA, Canada. Recuperado el 12 de noviembre de 2010, de CARTA DE OTTAWA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD: <http://webs.uvigo.es/mpsp/rev01-1/Ottawa-01-1.pdf>

OMS. (agosto de 2010). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2010, de Organización Mundial de la Salud (OMS): <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/index.html>

Restrepo, C. O. (2007). *Series El Colombiano*. (C. S.C.A., Ed.) Recuperado el Noviembre de 2010, de Series El Colombiano: http://www.elcolombiano.com/proyectos/serieselcolombiano/textos/conflicto_urbano/mayo27/encuesta.htm

Samaniego, F. M. (2007). *Poemas de Amor*. Recuperado el Noviembre de 2010, de Poemas de Amor, Poemas para Niños.: <http://www.poemas-de-amor.es/poemas-para-ninos/la-cigarra-y-la-hormiga.php>

Sheslow, P. D. (Noviembre de 2008). KidsHealth. Recuperado el Noviembre de 2010, de http://kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/self_esteem_esp.html

Slaby, R. (2004). *National Center for Mental Health Promotion and Youth Violence Prevention*. Recuperado el 28 de febrero de 2008, de National Center for Mental Health Promotion and Youth Violence Prevention: <http://www.google.com.co/url?sa=t&source=web&cd=3&ved=0CBwQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.osceola.k12.fl.us%2Fdepts%2Fcommunity%2Fdocuments%2FPage4-half.pdf&rct=j&q=PREVENCION+DE+LA+INTIMIDACION&ei=tD8eTM3qHcP68Aaa5KmFDA&usg=AFQjCNEKLsG5rT-V-bQEv1t9hLuodX>

Tobon Correa, O. (ENERO - DICIEMBRE de 2003). Hacia La Promoción De La SALUD. Recuperado el Noviembre de 2010, de Revista Científica, Hacia La Promoción De La SALUD: <http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=49>

Toro, R. G. (13 de junio de 2010). Recuperado el 31 de Octubre de 2010, de ElColombiano.com: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_infamia_del_trabajo_infantil/la_infamia_del_trabajo_infantil.asp

UNICEF. (10 de Julio de 2008). *Únete por la Niñez UNICEF*. Recuperado el 2010, de Únete por la Niñez UNICEF.

Uribe, S. L. (29 de Abril de 2008). *Santiago Londoño Uribe concejal medellín 2008/2011*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2010, de Con sentido ciudadano, Santiago Londoño Uribe concejal medellín 2008/2011: <http://santiagolondonouribe.org/2008/04/29/abuso-sexual-problema-de->

salud-publica-medellin-es-la-segunda-ciudad-en-el-numero-de-
casos%C2%B4/

Walsh, M. E. (1996 - 2010). *bobliotecas virtuales.com*. Recuperado el Noviembre de 2010, de bobliotecas virtuales.com, educar.com: <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/literaturainfantil/contemporaneos/mariaelenawalsh/lavacaestudiosa.asp>

WIKIPEDIA Enciclopedia libre. (s.f.). Manrique. Recuperado el 16 de 04 de 2010, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Manrique>

ANEXOS

(BUSCARLOS AL INTERIOR DEL CD CON EL NOMBRE DE ANEXOS, o bajarlos de internet de los link sugeridos)

ANEXO 1 CARTA DE OTTAWA; esta se encuentra en el siguiente link con formato pdf, puesto que se hace difícil transformar el formato a Word, por este motivo, sugiero bajarla Del siguiente link o revisarla del archivo llamado anexos.

<http://webs.uvigo.es/mpsp/rev01-1/Ottawa-01-1.pdf>

ANEXO 2 PATITO FEO. Bajarlo con voz de Youtube del siguiente link:

<http://www.youtube.com/watch?v=SSluKZQUQKo>

ANEXO 3 “Los cohes de fiori”, bajarlo con voz de Youtube del siguiente link:

http://www.youtube.com/watch?v=pmg-xLDT2x8&feature=player_embedded#!

Reinaldo, el dragón, tiene 35 años. Esa edad en el mundo de los dragones significa que Reinaldo es apenas un niño, pues, los dragones viven muchos años. Reinaldo tiene una piel gruesa, como de cocodrilo; con escamas de colores hermosos. Tiene ojos grandes y dientes enormes con los cuáles sonríe a menudo, pues, es un dragón muy alegre. Y, como todo dragón echa fuego por la boca, especialmente cuando se enoja.

La semana pasada, a Reinaldo lo sancionaron en la escuela. Lo echaron por dos semanas para su casa porque en un momento de mucho enojo, les quemó de un soplido los cuadernos a tres de sus compañeros y chamuscó el pupitre de la profesora. Además, en ocasiones anteriores ya había carbonizado parte del techo del salón, protestando por una tarea de la profesora de historia.

Además de la sanción en la casa, Reinaldo tuvo que ir donde el “dragónologo” (el psicólogo en el mundo de los dragones). Él le recomendó a Reinaldo ir al mundo de los niños para que ellos le ayudaran con sus problemas. Por ese motivo, es necesario que le brindemos a Reinaldo recomendaciones para manejar su enojo adecuadamente.

ANEXO 5

EVALUACIÓN DE LOS TALLERES

Institución: _____

Nombre de tallerista: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Sesiones que se evalúan (Nro. o temas): _____

Esta información es anónima, no necesita anotar su nombre. Solo debe marcar con una equis (X) la respuesta que más se aproxima a su opinión.

	5	4	3	2	1
ASPECTO A CALIFICAR	excelente	bueno	regular	deficiente	Malo
EL TEMA QUE SE TRATO FUE					
LA FORMA EN QUE SE TRABAJO FUE					
EL (LA) TALLERISTA FUE CLARO					
EL LUGAR EN EL QUE SE TRABAJO Y LOS MATERIALES FUERON					
LOS TALLERES LE HAN APORTADO EN ALGÚN SENTIDO					

1. De los temas tratados en la sesión, ¿cuál (o cuáles) es el que más le ha gustado?:

2. Explique en que sentido(s) le han aportado los talleres:

3. Sugerencias y recomendaciones: _____
